



Columnas NACIONALES

07 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



REFORMA

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



ANOCHE la selección de **México** derrotó a **Estados Unidos** en la final de la **Copa Oro**, con lo que se coronó bicampeón del torneo. Ya sabemos lo que eso significa: **Donald Trump** responderá con **aranceles**, un mensaje furibundo escrito con mayúsculas y tal vez una orden ejecutiva para que el **VAR** sea manejado por el **ICE**.

EN MÁS NOTICIAS de fútbol, todo indica que la siguiente **goleada** de la **4T** será contra el INE, el sistema de partidos y la representación de las minorías en el Congreso de la Unión. Y no se necesitan poderes psíquicos para saberlo: la propia Claudia Sheinbaum ya perfiló la reforma electoral que viene.

UNA DE LAS IDEAS CENTRALES es la reducción o eliminación de los diputados y senadores plurinominales. Sheinbaum dejó entrever que se inclina por la fórmula de las "primeras minorías". Esto significa que quienes, por ejemplo, perdieron una diputación, podrían llegar a San Lázaro si están entre los más votados de su partido.

¿CUÁL ES EL TRUCO con este esquema? Pues que los más beneficiados son los partidos grandes, especialmente Morena. Simplemente es cosa de ver que donde los morenistas no ganen en las urnas, podrían ganarlo con el nuevo reparto pluri. Es decir, llegan porque llegan.

TODAVÍA FALTA CONOCER el proyecto presidencial de reforma, pero por ahí va la cosa. Pero, ¡shhh!, no se lo digan a nadie.

• • •

ALGUIEN DEBERÍA avisarle a **Martí Batres** que ya no es funcionario partidista, sino servidor público federal. Esto viene al caso porque como director del **ISSSTE** se nota muy morenista, dado que evita a las autoridades locales que no son guindas.

COSA DE VER que tooodo el fin de semana anduvo en **Jalisco**, conoció un Hospital Regional de Alta Especialidad que está a punto de estrenarse, visitó algunas clínicas de la institución... y en ningún caso entró en comunicación con el gobernador **Pablo Lemus** o con los alcaldes involucrados con esas instalaciones.

COSA MUY DISTINTA sucede cuando Batres visita entidades gobernadas por **Morena**, como se puede ver en el registro de sus recientes visitas a Tequisquiapan, en **Querétaro**; y los estados de **Oaxaca y Morelos**.

• • •

CUMPLIENDO su papel de ser quien saca las castañas del fuego, **Omar García Harfuch** presentó la estrategia nacional para combatir la extorsión, la cual, según dijo, es posible gracias a las recientes reformas que conforman la "Ley Espía". Ante este anuncio, la pregunta inevitable es: ¿entonces no había en marcha ninguna estrategia contra las extorsiones? ¡Con razón!

BAJO RESERVA

México en la mira de Seguridad Nacional de EU

:::: El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, encabezado por **Kristi Noem**, deja claro que tiene la mira puesta en México. La dependencia aprovechó las protestas contra la gentrificación ocurridas el viernes 4 de julio



Kristi Noem

en la CDMX para promover y justificar su política de autodeportación. En un post en X, el DHS señaló: "Si se encuentra ilegalmente en Estados Unidos y desea unirse a la próxima protesta en Ciudad de México, utilice la aplicación CBP Home para facilitar su salida"; en otro, recurrió a las fotos de las protestas, donde se insultaba a los extranjeros y se les exigía

"aprender español", pagar impuestos o se les reclamaba que "no es tu hogar", en momentos en que el gobierno de **Donald Trump** acusa a los migrantes extranjeros de ser "criminales" y de "aprovecharse" del sistema de Estados Unidos. Nos hacen ver que algunos sectores violentos y radicales en México podrían desvirtuar el debate de un tema complejo como el de la gentrificación, y hacerle el caldo gordo al gobierno de Trump.

¿Ahora sí será como en Dinamarca?

:::: Nos cuentan que quien se sacó la rifa del tigre en el gobierno federal es el titular de Bir-mex, **Carlos Ulloa**, pues nada más, pero nada menos, recibió la encomienda presidencial de, ahora sí, llevar el abasto de medicamentos a los niveles de Dinamarca. La presidenta **Claudia Sheinbaum** encargó a don Carlos la titánica misión de que no falte ningún medicamento en los hospitales del país. Ulloa, quien fue secretario particular de Sheinbaum en la jefatura de Gobierno de la CDMX, nos hacen ver, es uno de sus colaboradores de mayor cercanía y confianza, y no es la primera vez que le encarga una labor compleja. Así que sobre la espalda de Carlos Ulloa está la responsabilidad de que el llamado Segundo Piso de la Cuarta Transformación, lleve al país, al fin, del desabasto de medicamentos a la tan prometida Dinamarca.

Patria, la vacuna que nunca llegó

:::: Y ya entrados en temas de salud pública nos hacen ver que la Secretaría de Salud informó que, en la Campaña Invernal aplicó más de 6 millones de dosis contra Covid-19, pero sólo de Abdalá y Sputnik, y nada de la vacuna Patria que se prometió estaría lista desde la Presidencia de **Andrés Manuel López Obrador**, incluso la actual administración aseveró que ya se tenían 700 mil vacunas para ser utilizadas. Cabe recordar que, supuestamente, estaría lista en 2021, y después de años y centenas de promesas, ninguna institución de salud tiene aún la vacuna Patria.

Diputado, vocero y candidato

:::: Nos cuentan que, en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, algunos legisladores critican, en corto, la labor del diputado morenista **Arturo Ávila**, porque, consideran, está utilizando su tarea de vocero del grupo parlamentario para promover sus aspiraciones de ser candidato al gobierno del estado de Aguascalientes, actualmente gobernado por el PAN. Además, dicen que don Arturo ocupa la mayor parte de su tiempo para pelear con la oposición y, con su conferencia de prensa semanal, no ha tenido tiempo de legislar. Desde que inició la legislatura, hace 10 meses, sólo ha presentado una iniciativa, y ningún punto de acuerdo. Los morenistas inconformes dicen que no tiene la culpa el diputado, sino el que lo hace vocero y aspirante a gobernador.

TRASCENDIÓ

Que si bien la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados enlistó la reforma electoral entre sus prioridades para el próximo periodo ordinario, ni siquiera su líder, **Ricardo Monreal**, conoce por ahora algún “borrador” de la iniciativa. Será hasta septiembre cuando los legisladores guindas y sus aliados reciban la instrucción de aprobar la eventual desaparición del INE, la eliminación de *pluris* y el recorte al financiamiento de partidos, a menos, claro, que ocurra un milagro.

Que los integrantes de la Asociación de Transportistas Unidos vuelven a la carga este lunes con la amenaza de bloquear desde las 5 de la mañana la autopista México-Puebla en protesta, una vez más, por la inseguridad en las carreteras. Según el organismo, en las últimas semanas se incrementaron los asaltos y actos de violencia contra sus agremiados y, dicen, a pesar de las reiteradas peticiones por aumentar la seguridad en autopistas, no han recibido la atención para garantizar la integridad de sus conductores y la carga que transportan.

Que las protestas que tienen como destinataria a la jefa de Gobierno de CdMx, **Clara Brugada**, se han intensificado, pues artesanos y otros sectores que quieren tratar algún tema con ella han hallado el espacio ideal para llamar su atención: los martes de Zócalo Ciudadano. Hasta ese espacio donde la mandataria atiende personalmente a los capitalinos se han presentado los inconformes y en un caso estuvieron a punto de romper el cordón de seguridad, así que la policía intervino para evitar algo mayor. Parece que ya encontraron el caminito.

Que siguiendo con temas de Ciudad de México, uno que ha generado interés de los chilangos es el de la elefanta *Ely*, que permanece en el Zoológico de Aragón; el caso será retomado esta semana por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, cuando los ministros de la Primera Sala revisen el reclamo de ambientalistas que aseguran que el animal debe ser enviado a un santuario en Brasil por razones de maltrato. En pasillos del máximo tribunal cuentan que no hay evidencia de eso y se aprestan a confirmar la sentencia que les negó la protección de la justicia. —

FRENTES POLÍTICOS

1. Tangible. San Luis Potosí se convirtió en el nuevo escaparate energético de la 4T, con la inauguración de la Central de Ciclo Combinado Villa de Reyes. La presidenta **Claudia Sheinbaum** y **Luz Elena González**, desde Energía, ofrecen modernidad, eficiencia y justicia tarifaria. Con 350 mdd del erario, prometen luz limpia para 2.4 millones de personas y menos emisiones, aunque el gas natural sigue siendo parte del menú. Se aplaude, pero... ¿cuántas de estas centrales se necesitan antes del 2030 sin retrasos ni sobrecostos? Al menos ésta, en tierra de **Ricardo Gallardo**, ya se puede tocar. Y en este sector lo que cuenta es encender el foco.

2. Oídos sordos. La justicia federal frenó en seco la demolición de la Ciudad de las Artes en Nayarit, pero al gobernador **Miguel Ángel Navarro** eso le pasa de noche. Las máquinas siguen su curso. Aunque dice que no tocará los edificios culturales, tampoco ha mostrado permisos, estudios ni licencias que respalden su controversial megaestadio de 300 millones. La suspensión definitiva es clara, no se toca nada sin regla en mano. Pero **Navarro** sigue improvisando entre el discurso del respeto y la aplanadora activa. ¿Morena lo respaldará o dejará que su gobernador juegue solo contra la ley? No está en juego un estadio, sino el Estado de derecho.

3. Buscando playera. Mientras todos juegan ajedrez con fichas desgastadas, **Pancho Domínguez Castro Jr.** juega Go. Ocupa territorio sin dar jaque, muy discreto. Hijo del exgobernador panista **Francisco Domínguez** navega hacia 2027 sin partido definido y sin prisa. **Pancho Juntor** se deja ver, casualmente, con **Alfonso Ramírez Cuéllar**, figura clave de Morena. Mensaje sutil o casting encubierto. En Querétaro, donde la 4T no tiene gallo, comienza a sonar su nombre. No trae camiseta, pero sí apellido. Y en política a veces lo que más vale es lo que aún no tiene precio. Son las ventajas de la indefinición. ¿Candidato guinda con oficio azul? Estamos atentos.

4. Sin control. Seis heridos, cero detenidos. Así amaneció Colima tras un ataque armado afuera de un bar en Jardines Vista Hermosa, zona comercial concurrida. La escena, ya común: disparos, pánico, ambulancias y luego el silencio oficial. La gobernadora **Indira Vizcaíno** habla de coordinación interinstitucional, pero la violencia no baja ni un grado. El contralmirante **Gerardo Romero Santana**, secretario de Seguridad Pública, enfrenta una ciudad donde los tiros impactan más que las estrategias. Colima sigue en la cima... pero del índice de homicidios. ¿Cuántos operativos más se necesitan para lograr una sola detención? ¿Quién manda en este territorio?

5. Ciudad expulsiva. Cuando **Martí Batres** ocupó la jefatura de Gobierno lo advirtió, pero fue ignorado. Hoy, **Clara Brugada** hereda la bomba gentrificadora, con rentas que se triplican, colonias enteras convertidas en pasarela de Airbnb y vecinos despojados con aval institucional. La protesta en la Condesa dejó claro que el problema ya rebasó los discursos, pues hay un evidente hartazgo social, xenofobia encendida y violencia callejera. **Brugada** se dice preocupada, aunque sigue apostando por parches simbólicos. ¿De verdad basta una vivienda social para contener un modelo de ciudad que premia al turista y expulsa al residente?



Confidencial

Recibe la '4T' malas cuentas de gobiernos... de Morena

Nada agradables noticias recibieron los diputados federales de la llamada '4T' que volvieron este fin de semana a sus distritos, a informar y defender las reformas recientemente aprobadas en el Congreso. Y no precisamente sobre las leyes mismas, sino de las malas cuentas que sus gobiernos locales han dado a la ciudadanía. Notorios fueron los reclamos que recibió la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, **Gabriela Jiménez Godoy**, en su recorrido por Azcapotzalco, donde vecinos se quejaron de los malos servicios urbanos en alumbrado público, bacheos, desazolve, inundaciones, grietas y otras que no han recibido atención de las autoridades de la alcaldía. Muy mal parada quedó la alcaldesa morenista **Nancy Núñez Reséndiz**.

Crimen contra menores cimbra a Sonora

Cuando la delincuencia se ceba con menores de edad, el horror y la tragedia es aún más grave. Este fin de semana conmocionó a la sociedad sonorensa y a la opinión pública nacional el hallazgo de tres niñas, dos gemelas de 11 años y su hermana de 9, asesinadas en una carretera de Hermosillo. Los cuerpos fueron localizados por el colectivo Buscadoras por la Paz, la tarde del sábado en una carretera de Hermosillo, y ayer la fiscalía del estado confirmó que el homicidio de las menores está relacionado con el de su madre, de 28 años, quien fue privada de la vida la víspera. Los familiares reciben ya apoyo psicológico.

Los 'gringos' toman nota de protestas

La protesta contra la gentrificación en el corredor Roma-Condesa de la Ciudad de México este fin de semana logró difusión –incluso internacional–, más que por el motivo de la movilización, por el vandalismo de algunos de los participantes. En portales de noticias circularon videos de la manifestación con pancartas con leyendas como “Gringo, go home” y pintas callejeras que decían “Kill a gringo”. Y lo que llamó la atención fue la reacción del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, que en uno de sus posts en su cuenta oficial de X sólo posteó un “Oh”...

Otro dilema del TEPJF: ¿salvar a juzgadores con bajo promedio?

En la Sala Superior del Tribunal Electoral se enfrentan a un dilema: salvar o no a los candidatos cuyo triunfo fue anulado por no cumplir con el promedio mínimo de 8 en la licenciatura o 9 en la especialidad. Ha sido criterio del TEPJF privilegiar el derecho de las personas a que su voto valga, y con la decisión del INE de anular triunfos, y por ende el sufragio de los ciudadanos, la discusión se tornará intensa. Hasta el momento dos candidatos han impugnado la anulación de su triunfo, **María Isabel Contreras López** y **Carlos Alberto Arellano Fuentes**.

El caso de Nabor Medina en Baja California

Nabor Medina es un ejecutivo de Afirme en Baja California. Y resulta que el jueves pasado fue detenido por la Agencia Estatal de Investigación, tras haber acudido a una audiencia que él insistió en que se realizara. Todo indica que quedó en medio de un conflicto entre el exgobernador **Jaime Bonilla** y la actual titular del Ejecutivo estatal, **Marina del Pilar Ávila**. Quienes digan que el actual sistema jurídico funciona bien, tienen aquí una prueba de cómo se usa para propósitos políticos sin importar llevarse entre las piernas a inocentes, como Medina. Ojalá que el nuevo sistema político no acentúe esta circunstancia.

› EPN, nuevos señalamientos

A últimas fechas como que se le cargó el mandado al expresidente **Enrique Peña**, nos comentan. Y es que resulta que ahora tuvo que salir a desmentir al medio *The Marker*, que en una nota lo involucró en supuestos sobornos por 25 millones de dólares para permitir la operación del *software* espía *Pegasus* en todo México. Según el medio israelí, los empresarios **Uri Emmanuel Ansbacher** y **Avishai Samuel Neriah** habrían entregado el soborno al exmandatario. El caso es que el mexiquense salió al paso de esas acusaciones y negó haberse embolsado aportación alguna. Dijo que se trataba de una insinuación carente de sustento y lamentó "encontrarme con notas que, sin el mínimo rigor periodístico, hacen afirmaciones a la ligera y dolosamente. Totalmente falsa la nota sobre supuestas aportaciones", publicó en X. Recientemente figuró en el debate público tras aparecer en un documental en el que afirma que no hay pruebas de anomalías en el malogrado aeropuerto de Texcoco. Ahí el dato.

› De Dublín a Cancún

Y fue la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, la que el fin de semana hizo un anuncio relevante para su entidad y sus principales destinos turísticos. Y es que resulta que todo está listo para que a partir de enero del 2026, empiecen a llegar a Cancún vuelos directos desde Dublín, Irlanda. La aerolínea Aer Lingus conectará tres veces por semana al Caribe mexicano para que el turismo irlandés, se ha informado, disfrute todas las experiencias de los 12 destinos del estado. "Este nuevo servicio aéreo operará a partir del 6 de enero y, con esta ruta, se abre el potencial para que los viajeros de toda Europa y Reino Unido conecten con Quintana Roo, quienes además podrán disfrutar de grandiosas experiencias experimentando con las 12 estaciones del Tren Maya para conocer más allá del sol y la playa", ha declarado la mandataria estatal, quien también destacó que con estas acciones se busca que los beneficios de los proyectos lleguen a todos. "En este Gobierno humanista con corazón feminista nadie se queda atrás y nadie se queda afuera", sostuvo.

› Mala racha de Blanco

Otro personaje al que le está yendo de la patada es al exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco**, quien, se ha informado, puso en venta un departamento lujoso que poseía en Chicago, Illinois, en Estados Unidos, y el cual no había declarado en su patrimonio ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni como gobernador de Morelos ni como legislador. En plena tormenta política y mediática por múltiples denuncias y señalamientos, el hoy diputado federal de Morena prefirió deshacerse de dicha propiedad, ubicada en una de las zonas más exclusivas de la ciudad, y la cual adquirió en 2007 cuando jugó para el Chicago Fire de la MLS, por 450 mil dólares. Sin embargo, al exgobernador ya le vino una devaluación del inmueble de 146 metros cuadrados, dos recámaras, dos baños, pisos de mármol y madera laminada, cocina con granito, calefacción y aire acondicionado, pues está a un precio menor de los 380 mil dólares, algo así como 6.9 millones de pesos. Uf.

› ¿Comparecencia de bancos señalados?

Y fue el PRI en el Senado el que puso sobre la mesa un punto de acuerdo para llamar a comparecer a altos mandos de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, las tres instituciones financieras mexicanas señaladas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero ligado al narcotráfico. En realidad, nos comentan, se trata de una invitación más que de una medida de apremio, y entre quienes conocen de la situación por la que atraviesan esos bancos nos hacen ver que, bien manejada, esa presencia en la Cámara alta les representaría oxígeno tras el golpazo que los tiene aún sin aliento. Los tricolores también pidieron a diferentes instituciones como a la CNBV y la UIF que rindan cuentas sobre el tema. En el tricolor aseguran que no buscan linchamientos ni encubrimientos, sino claridad y responsabilidad: "Si son inocentes, deben demostrarlo de cara a la nación; si hay responsabilidades, deben asumirse sin dilación". Por ahora, los invitados han guardado silencio. ¿Será como estiman en el Senado, que dejarán las sillas vacías? Pendientes.

› Presentan plan contra extorsión

Y fue el gabinete de seguridad del Gobierno federal, encabezado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, el que ayer dio a conocer la nueva estrategia contra el delito de extorsión y el llamado "cobro de piso". Se trata de una respuesta al delito cuya alza no se había podido frenar. La aplicación de la estrategia será prioritaria, por lo pronto en ocho entidades, que concentran el 66 por ciento de los casos de extorsión en el país: Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Guerrero. Ya en Michoacán, recordó el funcionario, quien estuvo acompañado de los secretarios de Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de Marina, **Raymundo Morales**, se había reforzado la seguridad para atacar la extorsión de la que eran víctimas productores de limón y aguacate. El plan contempla acciones, como bloqueo de dispositivos usados para la extorsión, congelamiento de cuentas donde se depositen fondos derivados de este ilícito y, a nivel fiscalías, habrá un sistema común de información sobre cobro de piso. Atentos.

› Reactivan reclamo en calles

Con la novedad de que ocho meses después de su último paro, trabajadores y jueces del Poder Judicial de la Federación retomaron la protesta, ahora con una nueva consigna: anular la elección judicial. La mira la tienen puesta en revertir el proceso que colocó a ministros, magistrados y jueces por voto popular. Aunque el contingente de manifestantes en la Ciudad de México fue de apenas 300 personas, según los datos de la Policía capitalina, el mensaje que buscaron dar fue que no han bajado la guardia. La jueza **Juana Fuentes**, directora de la Jufed, que aglutina a jueces y magistrados, endureció el tono: habló de imposición, inequidad, uso de recursos públicos y hasta de una amenaza para la democracia. En el marco de esa protesta, se dio también la advertencia de tomar el aeropuerto internacional de la capital y el Congreso. A reserva de ver si esas medidas le dan una nueva visibilidad a las inconformidades de los integrantes del PJ, lo que es un hecho es que el reloj institucional avanza: el 1 de septiembre, los nuevos juzgadores rendirán protesta en el Senado. ¿Ocurrirá algo de ahora a esa fecha? Veremos.

REDES DE PODER



Desacuerdo en la Instructora

Ahora que el **legislador Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora en la Cámara de Diputados**, adelantó que a finales de este mes se **dictaminará el posible desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas**, nos enteramos

que el anuncio no fue del agrado de muchos integrantes del partido oficial. En **Morena**, nos cuentan, no comparten volver a poner los reflectores en el caso y, más aún, que se les comprometa a elegir entre descabezar a un **partido opositor** o dejar que el **dirigente salga limpio del ruedo**. Veremos si realmente se somete a votación

este dictamen o se manda a la congeladora. Atentos.

Cero tolerancia

El pulso entre los **transportistas** en el **Estado de México** y la autoridad parece que aún va a tener **nuevos episodios**, pero si pensaban los concesionarios que en algún momento se iba a dar **carta blanca** a sus demandas, tarifazo incluido, lo cierto es que, desde la Secretaría de Movilidad local, que encabeza **Daniel Sibaja**, se ve cada vez una mayor intención de **meter en orden** en esa anarquía en que se ha convertido el **transporte congestionado**. Y

es que ahora, con la intención de contener los niveles de impunidad la **Secretaría de Movilidad** revocará de forma inmediata las concesiones de las unidades involucradas en accidentes que resulten en **personas fallecidas** o con **lesiones graves**. La medida comenzará a aplicarse este lunes, y también contempla la denuncia penal contra los **operadores responsables** y el retiro de su licencia de conducir.

Poder Judicial local se reactiva

Después de **semanas de tensión** y aún sin haber llegado a

un acuerdo en el **100 por ciento** en las demandas, el día de hoy se **reanudarán las actividades**, en su mayoría al menos, en el **Poder Judicial de la Ciudad de México**. Tras cinco semanas de paro, hoy los **trabajadores judiciales** tendrán que retomar **miles de juicios** y pendientes, y mucho de lo que transcurra en las siguientes semanas podría ser clave para cuando se vuelvan a sentar a la mesa, pues se espera que, en septiembre, después de un análisis, pueda haber una contrapropuesta oficial respecto al incremento salarial, único punto del pliego que quedó en veremos.

Sacapuntas

CONTRA LA EXTORSIÓN



OMAR
GARCÍA
HARFUCH

Una vez más, el Gabinete de Seguridad federal, que coordina el secretario **Omar García Harfuch**, dio de qué hablar, pues ayer presentó la estrategia nacional contra la extorsión. Se basa en cinco ejes, que van de inteligencia, ayuda a víctimas e implementación de una campaña de prevención nacional que permita reducir al máximo este grave delito. Estuvo acompañado de los titulares de la Defensa, **Ricardo Trevilla**; de la Marina, **Raymundo Morales**; y de la FGR, **Alejandro Gertz**.



ALEJANDRO
GERTZ
MANERO

PIDEN EXPLICACIONES

A propósito de temas relevantes, la Fiscalía General de la República (FGR), a través de su titular **Alejandro Gertz Manero**, cuestionó que EU haya permitido que el boxeador **Julio César Chávez Jr.** entrara a su territorio, pese a que sabían que en México contaba con una orden de aprehensión por delincuencia organizada y tráfico de armas.



GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑA

SE ALISTAN PARA CEREMONIA

En el Senado quieren pedir los listados de ganadores de la elección judicial, para que rindan protesta en el Pleno el 1 de septiembre. En la Cámara Alta, que preside **Gerardo Fernández Noroña**, no les preocupan las impugnaciones. Confían en la validez de los comicios, por lo que preparan una sesión para que los juzgadores asuman sus cargos.



RICARDO
GALLARDO

EL MIEDO NO ANDA EN POLLO

Anda desesperado el gobernador **Ricardo Gallardo**, porque el PVEM no levanta en las encuestas. Casi genera un altercado en el evento que encabezó **Sheinbaum** en Rioverde, pues sus "simpatizantes" impidieron que entrara el dirigente de Morena, **Leobardo Guerrero**. Dicen que la orden salió de **Arnulfo Urbiola**, amigo de **Gallardo**.



CLARA
BRUGADA

PREPARAN EL EXTRA

De no haber cambios de última hora, el Congreso de la Ciudad de México tendrá su periodo extraordinario el próximo 15 de agosto, donde posiblemente los legisladores locales saquen temas de importancia para la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, como la regulación de scooters y bicicletas eléctricas.



ARMIDA ZÚÑIGA
ESTRADA

24 AÑOS Y CONTANDO...

De manteles largos están en la Cofepris, ya que celebra sus 24 primaveras. No podía faltar el reconocimiento de su titular **Armida Zúñiga Estrada**, a todo su equipo. Los felicitó por la labor que desempeñan. Dejó claro que ahora, más que nunca, están trabajando con un enfoque técnico, científico y corazón humanista.

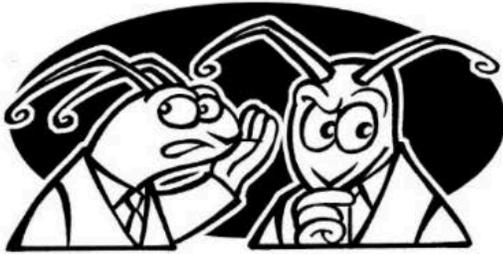


JULIO
BERDEGUÉ

PREVIENEN PLAGA

El gobierno se sigue esforzando para impedir las plagas. Para prevenir la peste porcina africana en el continente, se llevó a cabo en Guadalajara, un simulacro-entrenamiento. El evento fue organizado por el Departamento de Agricultura de EU, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, encabezada por **Julio Berdegú**.

Pepe Grillo



Contra la extorsión

La extorsión y el cobro de piso son delitos de alto impacto que lastiman a la población mayoritaria. Es así porque los delincuentes no solo agreden a víctimas de altos ingresos, nada de eso, se van en contra de cualquiera que genere con su trabajo un ingreso, puede ser un concesionario de autos, un productor de limón, un taxista, un conductor de autobuses. De la extorsión nadie se salva.

Por lo anterior se recibió con beneplácito la puesta en marcha de una Estrategia Nacional contra la Extorsión, que ampliará las capacidades de las autoridades para dismantlar las redes criminales y presentar ante un juez a los extorsionadores.

Se crearán Unidades Antiextorsión locales para que den respuesta inmediata a las víctimas, que las denuncias tenga re-

percusiones rápidas. Cabe destacar que al proyecto se sumará la Unidad de Inteligencia Financiera que congelará las cuentas bancarias que se identifiquen como cobros de extorsiones.

Gentrificación, va para largo

Para sus críticos, la gentrificación es un mega operativo de especulación inmobiliaria disfrazado de modernidad. Para quienes la apoyan es la única oportunidad de rescatar zonas de la ciudad que, por su deterioro, están en riesgo de perderse como espacios públicos.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, está en contra de la gentrificación, pero también está en contra de las manifestaciones violentas como las ocurridas el viernes pasado, porque una cosa es respe-

tar la libertad de expresión y otra, distinta, que el vandalismo quede impune.

El hecho es que se está realizando el fenómeno de la expulsión de habitantes de las colonias donde vivían y el gobierno de la ciudad quiere parar ese proceso nefasto con medidas como la construcción de vivienda social o la entrega de créditos para mejorar la vivienda.

Ya se ha visto en otras metrópolis del mundo que la solución a la gentrificación no es sencilla y genera tensiones crecientes entre los nuevos y los antiguos vecinos. Es un tema que va para largo.

Voluntad de colaboración

Nos dicen que la UNAM avanza en dar respuestas a la Nación, a profesores y a investigadores. **Con el convenio firmado por el rector Leonardo Lomelí con la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, ambas instituciones colaborarán en proyectos enfocados en el desarrollo del país a través de la ciencia, las humanidades y la tecnología.**

Asimismo, acordaron, en beneficio de la comunidad de investigadoras e investigadores, simplificar trámites para hacer realidad el Currículum Vitae Único, una de sus demandas históricas. Nos cuentan que, incluso, pusieron sobre la mesa la posibilidad de evaluar la apertura de un campus de la UNAM en

Se crearán Unidades Antiextorsión locales para que den respuesta inmediata a las víctimas

Baja California Sur. Hay voluntad de colaboración y se nota.

Activistas sin ley

El gobierno está obligado a restablecer el Estado de Derecho y dejar de solapar las acciones violentas de grupos minoritarios de activistas agazapados en la CNTE.

La molestia entre trabajadores y maestros de la SEP, los verdaderos maestros, se desbordó luego de que activistas de la Sección IX vandalizaron las instalaciones de la Coordinación Sectorial Preescolar de la SEP y agredieron al personal. Las autoridades brillaron, pero por su ausencia. Los activistas llegaron, destrozaron y se fueron cuando quisieron, sin que nadie les pusiera un alto.

Lo más grave, lo que envía una señal equivocada, es que los activistas se salieron con la suya. Cómo ven que les da resultado, no cambiarán su estrategia de recurrir a la violencia. Estas acciones motivaron un enérgico llamado a las autoridades de la CDMX y Federales, para que dejen de ser omisas ante el grado de violencia y se restablezca el Estado de Derecho.

EL CABALLITO

La encrucijada para resolver la gentrificación en la CDMX

:::: Nos dicen que la realidad finalmente alcanzó a todos los sectores: vecinos, empresarios, desarrolladores inmobiliarios y autoridades capitalinas. El fenómeno de la gentrificación en la Ciudad de México no es nuevo, pero la primera protesta contra él y que haya derivado en actos de violencia en pleno corazón de la capital del país puso a todos en alerta y han empezado a visibilizar las problemáticas que todos tienen: las familias y jóvenes que no pueden comprar o rentar casa por los altos costos; los empresarios que dicen que no avanzan los proyectos de vivienda más accesible y las autoridades



ARCHIVO. EL UNIVERSAL

Clara Brugada

que tienen que meterle velocidad a las medidas para bajar el costo del suelo, por mencionar algunas. El debate lo abrió la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y muchos empiezan a levantar la mano. El punto es: ¿llegará a buen puerto?

Copred se mete al caso de clasismo contra un policía

:::: Nos platican que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), cuya titular es **Geraldina González**, decidió abrir una investigación por los insultos racistas y clasistas que lanzó una automovilista —cuya identidad aún no ha sido corroborada por las autoridades— contra un policía de Tránsito porque le quería poner la “araña” a su vehículo. Al final, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dijo que no se impuso ninguna sanción porque la mujer aseguró estar enferma; sin embargo, defendió la actitud del elemento policiaco al cumplir su labor. El punto es que la Copred ahora se dará a la tarea de indagar el caso que ha indignado a la opinión pública y habrá que ver si hay algún tipo de exhorto a quien ofendió al oficial.

Por fin, regresan los tribunales chilangos

:::: Un mes y una semana duró el paro de labores de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que pedían más aumento al salario, pero al final lograron una compensación para final de año. El punto es que, a partir de este lunes, miles de trámites atorados podrán empezar a desahogarse, pues si bien hubo en algunos días suspensión de términos, lo cierto es que existe un rezago de los asuntos jurídicos de cientos de miles de personas y abogados. Veremos cómo se da el regreso hoy en las instalaciones de la Ciudad Judicial donde estaba cerrado el paso.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Cafres

Una gran noticia dio a conocer el gobierno mexiquense que encabeza la morenista **Delfina Gómez Álvarez**, para poner en orden a los cafres del transporte público. Y es que a partir de este lunes 7 de julio, a través de la Secretaría de Movilidad, serán revocadas las concesiones de las unidades involucradas en accidentes de tránsito que deriven en lesiones graves o fallecimientos. Esta acción, de acuerdo a la Semov, tiene como finalidad salvaguardar la integridad física de las y los mexiquenses, poniendo fin a la operación de unidades que representan un peligro para la ciudadanía y poner fin a la impunidad. **Daniel Sibaja González**, titular de la Semov, subrayó que esta medida sienta un precedente de cero tolerancia ante transportistas irresponsables.

La Fiscalía mexiquense, junto con la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad estatal avanzan en la recuperación de predios invadidos, como parte de la Operación "Restitución", por ello llevaron a cabo acciones operativas en 14 municipios mexiquenses, que

derivaron en el aseguramiento de 29 inmuebles relacionados con el delito de despojo y contra la propiedad en Atlacomulco, Chalco (municipio en donde se hizo más visible el delito de despojo), Coacalco, Cuautitlán, entre otros. Con lo que suman 491 propiedades aseguradas desde que fue puesta en marcha esta estrategia.

Los gobiernos municipales mexiquenses redoblan esfuerzos de limpieza, desazolve y están en permanente monitoreo debido a las lluvias, para prevenir y atender inundaciones.

En Ecatepec, la presidenta **Azucena Cisneros**, ha demostrado que conoce bien el territorio y por eso desplegó personal de todas las direcciones en la región de El Chamizal para limpiar barrancas y realizar jornadas de salud, como parte del Plan Emergente para la Reconstrucción Comunitaria. Esto, aseguró la edil, es porque en esta zona estaban verdaderamente olvidados, por eso colocó un campamento que va a estar de forma permanente hasta que "levantemos esta región".

No debemos dejar de observar el crecimiento exponencial de este campo de la informática

En la entrega previa abordé de forma breve a la Inteligencia Artificial y su correlación con la administración de justicia. Herramienta cuyo desarrollo impulsamos en el Poder Judicial del Estado de México para reforzar nuestro modelo de gestión para la transformación.

Quisiera ahondar en ello, no sin antes compartir que la Alianza para el Gobierno Abierto visualiza diversos desafíos de la gobernanza digital entre los que destacan que las autoridades debemos crear mecanismos específicos para promover la inclusión digital en IA, para la toma de decisiones automatizada y para desarrollar marcos de protección de datos previniendo la discriminación y la desinformación en línea.

Aunado a ello, no debemos dejar de observar el crecimiento exponencial de este campo de la informática. La IA está superando vertiginosamente el ritmo de penetración que tuvieron en nuestros hogares herramientas de vanguardia en su momento, tales como las computadoras.

Esta revolución silenciosa que representa la IA no debe



JUSTICIA EN EVOLUCIÓN

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ERA DE LA IA

FERNANDO DÍAZ JUÁREZ / PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO / @FERNANDODIAZJ

pasar desapercibida para atender nuestra tarea como garantes de derechos, pero también para favorecer la defensa de sectores históricamente vulnerables e invisibilizados. Por ello, el Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México, en el Eje de Innovación tecnológica, plantea el objetivo de robustecer el desarrollo en la materia para favorecer la productividad de los órganos jurisdiccionales bajo ambientes que privilegien la seguridad informática y la protección de datos.

En este sentido, nos encontramos desarrollando tres herramientas que contribuirán a atender estas finalidades e igualmente a consolidar a la IA como apoyo para alcanzar una justicia eficaz, cercana, transparente, austera y respetuosa de la dignidad.

La primera de ellas es el emisor de sentencias en lenguaje ciudadano, que elimina la excesiva carga técnica de la práctica jurídica para hacerle saber a la

gente en qué consistió la determinación, qué elementos se tomaron en cuenta y los alcances.

La segunda es la que corresponde a la presentación de la demanda de divorcio incausado,

que en la materia Civil representa 12% y, en la Familiar, 27% de los más de 29 mil y 69 mil asuntos que cada una de ellas ha captado durante este año y que apunta a la resolución, de eventuales conflictos en el seno familiar, contribuyendo a garantizar los derechos de cada uno de sus integrantes, así como a la

estabilidad comunitaria y al clima de paz social.

La última es el entrenador virtual. Plataforma que servirá para que las personas juzgadas alimenten mediante sus resoluciones el aprendizaje de la IA institucional y, de esta forma, sentemos las bases para la creación de desarrollos futuros que en el corto y mediano plazos contribuirán a la mejora continua de nuestros servicios.

“Esta revolución silenciosa que representa la IA no debe pasar desapercibida para atender nuestra tarea como garantes de derechos”.

POLIGRILLA MEXIQUENSE



#OPINIÓN

EL PAN DEL EDOMEX Y SUS CONTRASTES

Su líder estatal, Anuar Azar, arrastra muchos negativos; entre ellos, perdió representatividad en los congresos local y federal, así como alcaldías

E

l Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México podría, en poco tiempo, pasar a ser sólo **membrete**. En las pasadas elecciones se dio una muestra de la **catástrofe**: perdieron municipios importantes, entre ellos **Naucalpan** y **Cuatitlán Izcalli**, gobernados por **Angélica Moya** y **Karla Fiesco**, dos panistas de **cepa**; sin dejar de lado que **Morena** se hizo también de **Tlalnepantla**, **Cuatitlán** y **Toluca**, en éstos, aunque con candidatos **priistas**, el PAN fue en **alianza**. La **repasada** que Morena y sus aliados le dieron al partido azul fue de **antología**.

Los **negativos** que arrastra **Anuar Azar Figueroa** al frente del PAN en el Estado de México son muchos: perdió **representatividad** en los congresos, tanto **local** como **federal**; **alcaldías**, **sindicaturas**, **regidurías** y, lo más importante, un número importante de **militantes** optaron por dar un paso al costado, **consecuencia** de sus necedades, la principal, han dicho, que sólo ve por sus **intereses** personales.

Anuar buscó en más de una ocasión el camino para convertirse en **candidato** a alcalde de **Cuatitlán Izcalli**, municipio donde tenía **registrada** su residencia. Sus números nunca **garantizaron** el triunfo; aún así, lo **intentó** y **operó** con lo que tuvo a su alcance en **2021** para buscar arrebatar la candidatura a **Karla Fiesco**, quien entonces tenía el respaldo de quien a discreción **maneja** los hilos del PAN mexiquense.

ENTRE OTRAS COSAS: Ya instalado como **amo y señor** del PAN en el **Estado de México**, en **2023** Anuar hizo una pausa en su aspiración de gobernar Izcalli para enfocar sus baterías en **Atizapán de Zaragoza**, un municipio de **estirpe** panista que había sido ganado por **Morena** y que **Pedro Rodríguez Villegas** recuperó para la causa azul en 2021. La lectura de quien dirige los destinos del PAN mexiquense, desde entonces, fue que era **ahora** o **nunca** para convertirse en presidente municipal y qué mejor que **Atizapán de Zaragoza** para lograrlo.

En la pasada elección, Anuar sabía que no le alcanzaba, independientemente de que no **cumplía** con ciertos requisitos para ser candidato, uno de ellos, los años de **residencia**. Así, "apoyó" a Pedro Rodríguez, quien aún sin ese "apoyo" hubiera **ganado** la reelección, debido al **reconocimiento** del que goza en el municipio; claro, lo **copó** de alguna manera desde la dirigencia estatal, ya que le **incrustó** contrapesos importantes para tener **oídos** dentro del gobierno local y así tejer su **candidatura** para 2027.

LA DE HOY: Disfrazado de trabajo **legislativo**, el diputado **local** y **dirigente** estatal del PAN, Anuar Azar, continúa despilfarrando recursos económicos y no hablamos del **gasto** para mantener su perfil de **hacendado**, sino del que **eroga** para continuar con su promoción como presidente del PAN mexiquense, ¿o tendríamos que decir **precandidato** a presidente municipal de **Atizapán de Zaragoza**? Cualquiera que sea, el pasado sábado **convocó, contrató y pagó** un ostentoso **ágape** en **Atizapán de Zaragoza** para militantes y liderazgos del PAN. ¿Casualidad? ¿Habrá auditoría?

Para el **anecdotario**. Mientras que en el PAN mexiquense su **dirigente** busca **reconocimiento** en **124** municipios y **uno** más, este último Atizapán de Zaragoza, para poder **convertirse** en candidato a alcalde, **Pedro Rodríguez Villegas**, el edil de ese municipio, **goza** del reconocimiento del **panismo** a nivel estatal... **HASTA LA PRÓXIMA.**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyWoldenberg, Córdoba,
Lenia y Yasmín

Irreprochable, José Woldenberg, el histórico primer presidente consejero ciudadano del IFE –hoy INE, autónomo desde 1996–, recordó la semana pasada la canallesca inclusión de uno de sus más prestigiados sucesores, Lorenzo Córdoba Vianello, en el libro de texto gratuito del obradorato para sexto grado *Proyectos Comunitarios*, donde se le presenta como discriminador de indígenas

Era la víspera de tratarse en la Suprema Corte la solicitud de amparo contra la ruindad pergeñada por la Secretaría de Educación:

Lee la siguiente cronología e imagina como será el mundo en el año 2050 respecto a la discriminación y la violencia si no se hace algo para erradicarlas, se le pide a los alumnos.

Luego se presenta (escribió Woldenberg en *El Universal*) “en pequeños recuadros, una cronología que empezaba: ‘1783. En Francia muere Olympe de Gouges. Es guillotizada por sus compañeros de lucha por publicar la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana’. Seguían diferentes acontecimientos, entre otros las huelgas de Cananea y Río Blanco, el genocidio armenio, el asesinato de ‘judíos y europeos a manos de la Alemania nazi’, junto con algunos momentos promisorios como el Premio Nobel de la Paz para Martin Luther King o la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México. Y como ejemplo de actos infames, junto a

Quizá la solución sea que a las dos ministras se les incluya en las próximas ediciones

los enumerados y otros, se dice: ‘2015. En México el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba Vianello, se mofa de los representantes de las naciones originarias’. ¡Córdoba emparentado, según la SEP, con los nazis, los matones turcos y una lista de acciones repulsivas!

(en el listado, además, tiene el dudoso privilegio de ser el único que aparece con nombre y apellido. Vaya, ni Hitler mereció esa distinción)...”

Y en efecto, el miércoles 2 de julio la Segunda Sala del máximo tribunal abordó el caso y se registró un empate de dos a dos que deberá resolverse con la participación de algún otro ministro o ministra de la Primera Sala.

El proyecto de Javier Laynez Potisek, que propone conceder un amparo a Córdoba por la canallezca alusión, busca ordenar a la Secretaría de Educación suspender la distribución de ese libro y eliminar el pasaje que vulnera el derecho al honor de Córdoba, infamia basada en un audio ilegal difundido en 2015, donde se le escucha pitorrear de un cacique bribón que le pedía diputados indígenas, sin que pasaran por la prueba de las urnas.

Laynez y Alberto Pérez Dayán votaron a favor de amparar a Córdoba, pero Lenia Batres y Yasmín Esquivel votaron en contra.

Si su nombre y la calumnia contra Córdoba tuvieron cabida en libros oficiales y la SEP no quiere corregir, quizá la solución sea que a las dos ministras se les incluya en las próximas ediciones: a Lenia con el célebre videoepisodio en que le ordena a su hijo: “¡Dejaya a esta hija de su puta madre!, ¡ya por lo que más quieras vete, nosotros sí pagamos renta...” y Yasmín describiéndola como *plagiara de su tesis profesional...*



ARTURO
ÁVILA

@ARTUROAVILA_MX
DIPUTADO FEDERAL
Y VOCERO DEL GP DE
MORENA

RUMBO POLÍTICO

Una nueva reforma electoral

En fechas recientes, la presidenta Claudia Sheinbaum ha comentado sobre la posibilidad de una reforma electoral. Aunque aún no existe un proyecto legislativo formal, ya se han trazado los ejes fundamentales que guiarían la reforma. El objetivo será el reducir el gasto excesivo y acercar el sistema político a la ciudadanía. Se trata de una nueva oportunidad para corregir un modelo que ha acumulado vicios, privilegios y desconexión social.

Uno de los aspectos que más ha señalado la Presidenta es el alto costo del sistema electoral. Durante años, partidos políticos y organismos electorales han operado con presupuestos abultados que, en muchos casos, no se traducen en beneficios para el pueblo. Por ello, la propuesta de

reducir el financiamiento público a los partidos no solo es razonable, sino urgente.

El otro eje central de la propuesta es la revisión del sistema de representación proporcional, particularmente la eliminación de las listas plurinominales tal como existen hoy. La presidenta Claudia Sheinbaum ha mencionado que el hecho de que los pluris no hagan campaña, los desvincula de la ciudadanía. Es hora de revisar la utilidad real de este mecanismo.

Frente a ello, la Presidenta propone un modelo más parecido al del Senado, donde dos senadores son electos por mayoría y uno por la segunda fuerza en cada estado. Este esquema obliga a competir, a hablar con la gente, a proponer. Si bien la representación proporcional busca garantizar el acceso de minorías al poder, lo que se busca es encontrar un equilibrio entre pluralidad y cercanía democrática.

Cabe recordar que esta no es la primera vez que se plantea una reforma electoral de gran calado. En 2022, el entonces presidente AMLO presentó una iniciativa constitucional que proponía, entre otras cosas, la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) en lugar del INE,

la reducción del número de legisladores federales, la eliminación de los órganos electorales estatales, y la elección de magistrados del Tribunal Electoral por voto directo.

Aunque esa propuesta no prosperó por falta de mayoría calificada, sentó las bases de un debate que hoy retoma fuerza.

Muchas de las medidas contenidas en aquella iniciativa podrían ser retomadas, adaptadas o perfeccionadas.

La Presidenta adelantó que será un equipo el que trabajará en la nueva propuesta, por lo que su labor será clave para que la reforma no sea una simple reconfiguración institucional, sino un verdadero avance democrático.

La reforma electoral que viene debe ser vista como una oportunidad de simplificar, de reducir costos, de hacer más transparente el ejercicio electoral y, sobre todo, de devolverle a la ciudadanía el protagonismo en la construcción del poder público.

Aunque el próximo periodo legislativo inicia en septiembre, este es el momento oportuno para comenzar a debatir en la Cámara de Diputados la propuesta de reforma electoral y avanzar en su análisis.

*
La Presidenta adelantó que será un equipo el que trabajará en la nueva propuesta, por lo que su labor será clave para que la reforma.

LEONARDO CURZIO

La reforma de Estado

El gobierno de Sheinbaum ha completado un ciclo de reformas constitucionales. El resultado es un (casi) inexistente equilibrio de poderes y un nuevo (e incierto) mapa institucional. Ha desarticulado y partidizado al Poder Judicial y ha extinguido algunos órganos constitucionales autónomos (OCA). A otros los ha sometido a la más humillante de las derivas, como la CNDH, que insiste (en su comunicación oficial) en polemizar con Salinas de Gortari (que gobernó hace más de 30 años) y dejar de lado la grave crisis de desaparecidos y la situación de las prisiones, dos expedientes de rabiosa actualidad.

En el caso de telecomunicaciones y competencia económica, ha optado por desaparecer a los OCA y crear sendas comisiones, cuya integración depende del Ejecutivo con el beneplácito del Senado. Es verdad que en

muchos países existen órganos que tutelan esas agendas sin autonomía constitucional y están encuadrados en ministerios. La diferencia, en el caso de México, es que no tenemos (con la excepción de las Fuerzas Armadas y el Servicio Exterior) una burocracia profesional, como ocurre en muchos de estos países. Una burocracia profesional, por definición, no está en el cargo por algún favor político, sino por su competencia. En México esto no ocurre de manera palmaria; la mayor parte de los cuadros superiores (no me refiero a los secretarios que, por definición, son políticos) están ahí por una cuota política. Los nuevos comisionados antimonopolios y de telecomunicaciones dependerán de un nombramiento de la presidenta. Lamentablemente no estamos en un tiempo en el que la administración pública reclute, en todos los casos, a los mejores. Es más, en muchos casos vamos en el sentido contrario. Aun en funciones técnicas como la gestión del gas o la Inteligencia Financiera la conducción no la llevan los técnicos.

La administración pública sigue siendo botín de los ganadores.

El criterio para reclutar a sus titulares es político. No sé si en Alemania se puede hacer algo así y si las burocracias profesionales hacen valer su molestia, como visiblemente lo hace el Servicio Exterior, cuando nombran al señor Ferrer embajador ante la Unesco. La administración pública sigue siendo (en buena parte) un botín de los ganadores y por tanto la debilidad principal de México es la calidad de sus instituciones. Una verdadera Reforma del Estado se preocuparía por resolver esto y no por concentrar más poder para nombrar a personal que les sea adicto.

Dependeremos de la virtud de la presidenta para elegir a estos comisionados y a partir de ahí determinar si el nuevo arreglo institucional dará resultados para los consumidores y los ciudadanos, o servirá para reforzar al régimen y sus inquilinos. No podemos olvidar que, en el pasado reciente, cuando los integrantes de un poder del Estado decidieron ejer-

cer su autonomía intelectual y legal, fueron sometidos a severas represalias. Pongo un ejemplo, cuyas consecuencias seguimos pagando. AMLO y sus mayorías nombraron a Ríos Farjat, a González Alcántara y con Esquivel, Batres y la activa participación de Zaldívar (nombrado antes) y la forma en que tumbaron a Medina Mora, tuvieron la mayoría. Al no someterse algunos de ellos a los caprichos presidenciales y defender la Constitución, la respuesta fue incendiar el Poder Judicial.

Tenemos, pues, antecedentes poco alentadores:

1) Premiar a los leales por encima de su desempeño y prestigio profesional (López-Gatell).

2) La autonomía de criterio es una especie que en el nuevo mercado político no es (siempre) apreciada.

La historia la escriben los ganadores. En el balance tenemos una Presidencia muy poderosa y una historia por escribir, como si todo se preparara para la llegada del "deseado". Toda historia requiere ser bien contada para generar entusiasmo y esperanza. Esta reforma del Estado genera incertidumbre. ●

Analista. @leonardocurzio

La marcha por la dignidad judicial y la libertad asfixiada

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



El rugido del Ángel: ciudadanos, hartos del abuso institucional

Ayer domingo, el *Ángel de la Independencia* no fue sólo un monumento: fue un testigo incómodo de la indignación nacional, bajo la consigna **#NulidadYa**, cientos de personas marcharon para exigir cosas fundamentales que hoy parecen lujos en México: la anulación de una elección judicial amañada y la defensa sin condiciones de la libertad de expresión, no fue una marcha más, fue una advertencia, un recordatorio al poder de que la calle, cuando se organiza, puede ser más legítima que cualquier tribunal vendido.

La protesta fue convocada por una coalición diversa: **abogados, académicos, periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos de a pie**, todos con un reclamo común: **¡Basta de justicia bajo consigna! ¡Basta de censura disfrazada de regulación! El sistema judicial está siendo capturado, y con él, se intenta acallar cualquier forma de disenso.**

Una elección judicial sin jueces, sin ley y sin vergüenza

El origen del hartazgo está en una elección judicial profundamente viciada. Las ternas fueron impuestas desde el poder Ejecutivo, los criterios de evaluación se desconocen, y las designaciones, lejos de ser imparciales, obedecen a cuotas partidistas y pactos en lo oscuro, más que jueces, se nombraron operadores políticos.

¿Dónde quedaron los concursos públicos? ¿Dónde los exámenes abiertos y las entrevistas transparentes? En esta elección no hubo meritocracia ni legalidad, sino dedos institucionalizados, el resultado: **un Poder Judicial colonizado, donde la imparcialidad es una ilusión y la independencia, una amenaza al régimen.**

Las consecuencias son graves, un juez que llega por compadrazgo no va a investigar a

quien lo colocó, la justicia deja de ser un derecho para convertirse en un privilegio del poder.

Libertad de expresión: bajo asedio por decreto

Pero la batalla no sólo es judicial, también se libra en los terrenos de la palabra, la protesta del domingo también denunció las reformas regresivas que pretenden asfixiar la libertad de expresión, especialmente en medios digitales y redes sociales, la llamada "**Ley Mordaza Digital**" obliga a registrar dispositivos, plataformas, opiniones, y hasta emociones... Todo bajo la promesa de "**combatir la desinformación**".

La verdadera intención es evidente: instaurar un control total sobre lo que se dice, quién lo dice y desde dónde lo dice, la censura no llegará con toletes, sino con códigos legales disfrazados de regulación.

Periodistas han sido demandados por opinar, activistas perseguidos por exhibir abusos.

Ciudadanos investigados por denunciar, la libertad de expresión, piedra angular de cualquier democracia, está siendo criminalizada por decreto.

El Poder Judicial: una burla los inocentes

Mientras el sistema se pudre desde arriba, en los sótanos del Poder Judicial cientos

-quizá miles- de personas siguen presas sin sentencia, con expedientes abandonados y defensores públicos sin recursos, los paros en el Poder Judicial de la Ciudad de México sólo han dejado al descubierto lo que muchos ya sabían: **la justicia está colapsada, y no por falta de recursos, sino por exceso de corrupción.**

Expedientes empolvados, audiencias suspendidas indefinidamente, magistrados ausentes, y ciudadanos esperando justicia que nunca llega. **¿Cuántos inocentes siguen encarcelados esperando que algún juez revise su caso? ¿Cuántos culpables siguen libres porque nadie se atreve a tocarlos?**

La nulidad exigida no es sólo de una elección; es la nulidad de todo un sistema fallido, donde el acceso a la justicia depende de influencias, de padrinazgos, o de silencios bien pagados.

El silencio ya no es opción

Frente a este panorama, la calle se convierte en el único canal legítimo de expresión, la marcha de **#NulidadYa** no busca sólo anular una elección amañada, busca recuperar el sentido de justicia, de legalidad y de libertad que han sido robados por quienes deberían defenderlos.

Cuando las instituciones traicionan su propósito, es el pueblo el que debe recordárselos, no con violencia, sino con presencia, con voz, con pancarta. Porque el silencio es cómplice, y en este país, callar es dejar que la impunidad siga escribiendo sentencias.

¿Y ahora qué? La protesta apenas comienza

La **mobilización del Ángel** fue apenas el inicio, los convocantes han prometido llevar el reclamo a todas las entidades, visibilizar casos concretos de injusticia y acudir a organismos internacionales si es necesario, el llamado es claro: o se garantiza un **Poder Judicial** verdaderamente independiente y se frena el intento de censura legal, o el país entrará en una espiral autoritaria sin retorno.

Porque lo que está en juego no es una marcha ni una terna judicial, lo que está en juego es la posibilidad de vivir en un país donde la justicia no dependa de a quién conoces y donde opinar no sea un delito.



POR MÉXICO HOY / CARLOS LAVORE

Dónde te encuentras democracia

En memoria de Roberto Eibenschutz, amigo, compañero y maestro.

Lázaro Cárdenas decía: No puede existir democracia política mientras no se imponga la democracia económica. La democracia en los Estados capitalistas sólo será teórica. Siempre influirá el más fuerte." Citado por Cuauhtémoc Cárdenas en "Por una democracia progresista".

En ese sentido, 1988 es un parateguas. Por un lado, se definió un camino de lucha por la democratización y, por otro, la imposición del modelo neoliberal de acumulación capitalista.

Los avances "democráticos" alimentaron expectativas y discursos que no tomaron en cuenta la necesidad de cambiar la estructura de poder financiero y económico. El reclamo

democratizador no incluyó la democratización del poder económico.

Ese poder es el que sigue modelando nuestros países. Con las actividades productivas y el territorio organizados en función de sus necesidades, pero con numerosos colectivos y comunidades que se enfrentan a él.

La democracia liberal ya no es suficiente para la acumulación de capital. Ante el aumento del reclamo social, de las organizaciones territoriales y comunitarias, el modelo muta hacia versiones políticas cada vez más autoritarias. Las instituciones se modifican en función de las necesidades del capital, no de la sociedad.

La dimensión progresista de un gobierno, se puede medir por su actitud ante los poderes reales, financieros y económicos. De cuál es la voluntad política para ponerle coto a ese poder y a su tasa de ganancia.

"México no podrá desarrollarse

utilizando todas sus potencialidades mientras se tenga, como ahora, una economía férreamente dependiente y subordinado a los intereses hegemónicos que dominan la política y las finanzas de los Estados Unidos" CC, "Por una democracia progresista."

Necesitamos...

1 Incorporar la dimensión económica al reclamo democrático. Sin democracia económica no hay democracia política.

2 Analizar las experiencias de organización productiva y política. Como la Unión de Cooperativas Tosepan, el municipio de Cherán, las cooperativas mayas en Yucatán, los comunes en Chiapas. Son referencia para una economía solidaria, distributiva, no especulativa, y distintas prácticas democráticas.

3 Discutir el modelo de desarrollo progresista desde esas experiencias, para construir un Estado con mayor presencia, democrático, regulador del mercado y la riqueza, impulsor de más organización social y comunitaria. Con planeación participativa en todos los órdenes.

4 Articular las resistencias en todas las dimensiones en que existen y actúan. Construir la mayoría política y social que impulse al proyecto de país igualitario, con justicia, libertad y soberanía.

5 Impulsar el cardenismo como concepción, referencia histórica y proyección a futuro. Lázaro Cárdenas conceptualizó políticamente y llevó a la práctica los postulados de la Revolución. Cuauhtémoc Cárdenas hace lo mismo, actualiza el ideario en lo político e ideológico y le da proyección a futuro. Necesitamos darle sentido práctico, estudiando, organizando y actuando.

El cardenismo puede dar identidad política a las múltiples resistencias en búsqueda de una alternativa construida desde abajo.

Los cambios en México no afectan al poder financiero y económico, el control político es férreo y el social también.

(Texto presentado en "Diálogos Imposibles, democracia en disputa", conversatorio realizado el 5 de julio de 2025). ●

@pormxhoy

CURP digital y el resguardo de la identidad

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


Nadie en su sano juicio —como solían decir los abuelos— estaría en desacuerdo con que vivir en paz es una prioridad. Tampoco parecería razonable oponerse a medidas que simplifiquen trámites necesarios, aunque muchas veces envueltos en burocracia. Sin embargo, cuando la condición para acceder a esa eficiencia implica ser vigilado y tratado como un sospechoso, el avance se vuelve una trampa: es como salir de una cárcel para entrar en otra. Cambiamos la reclusión impuesta por la ausencia de autoridad frente a la ley del más fuerte en la que vivimos, por una nueva forma de encierro, esta vez justificada por parte del Estado, en nombre de nuestro propio bien.

El miedo frente a la libertad. Al parecer, Hobbes y el Leviatán se imponen a Locke y la responsabilidad de los individuos. ¿Y todo esto qué tiene que ver con nosotros, con México y nuestra circunstancia? Todo, contemos la historia reciente.

Me remonto al 2009; presidía el Ejecutivo federal Felipe Calderón, que, con buen ojo y pobre estrategia, entendió que la soberanía del Estado y con ello la seguridad ciudadana estaban en riesgo, y que para recuperarlas había que combatir a las fuerzas delictivas que aceleradamente establecían

su imperio. Entre otras consideraciones, propuso crear un registro único de identidad para identificar a todo habitante de nuestro país.

Al amparo de dos artículos transitorios de la Ley General de Población decretada en 1990, la Secretaría de Gobernación convocó al IFE a reuniones con el fin de que el padrón electoral se constituyera en la base del nuevo registro de población. El padrón y la facultad del Instituto Electoral para expedir la credencial para votar con fotografía están previstos en el tercer transitorio y ahí se indica que, en tanto se cree el Registro Nacional de Ciudadanos, la credencial para votar fungirá como documento oficial de identificación. En el cuarto transitorio se señala que, en el momento en que se constituya el Registro Nacional, el IFE entregaría el Padrón en un acto único, cuestiones que nunca ocurrieron.

El padrón electoral y la credencial se habían constituido para dar legitimidad a los procesos electorales, identificando inequívocamente a los electores y con esto evitar fraudes al garantizar la máxima: “un ciudadano, un voto”. Si bien esa tarea inició siendo el IFE dependencia de la Secretaría de Gobernación, cuando en 1996 adquiere su autonomía, se vuelve

un instrumento fundamental de la transición democrática y evita la injerencia del gobierno en el primer eslabón de la organización imparcial de cualquier elección.

Las reuniones con la Segob fueron intensas y complejas; ellos argumentaban razones de control poblacional y seguridad y se amparaban en los transitorios que antes referí. Nosotros argumentamos que el país contaría con dos registros y que, al volverse obligatorio el Registro Ciudadano, en un plazo breve, el padrón electoral se empobrecería y, en el mediano plazo, la legitimidad, de las elecciones se vería afectada. En todo caso, el registro del IFE había ganado legitimidad y reconocimiento social como instrumento de identificación; el país perdería una base confiable en aras de un nuevo registro sobre el que caerían dudas políticas.

Difícil decisión, la seguridad frente a la legitimidad de la democracia. Lo que propusimos fue que cuidáramos lo segundo y que el acceso al padrón fuera por orden judicial. Prevalció el valor de la democracia y el cuidado de los datos personales en manos de una institución autónoma.

Después vino el gobierno de Peña Nieto y con él la misma demanda y a cambio la misma respuesta. Aunque en esta ocasión se hicieron dos propuestas, la constitución de una institución autónoma que llevara el registro ciudadano y que fuera proveedor del padrón electoral o bien que el INE, dada su experiencia y reconocimiento, hiciera el registro incluso de menores de edad y desde ahí, con reglas claras y vigilancia ciudadana, proporcionara información a otras instituciones públicas y privadas.

Se trabajó con el INAI para hacer un uso más universal y seguro de la credencial de elector. Para ello, la clave fue contar con el consentimiento de cada ciudadano y no proporcionar los datos a nadie que no fuera con orden judicial. Después, se hicieron convenios con instituciones públicas, financieras, notarios públicos y otras instancias para que diversas transacciones fueran confiables y la ciudadanía pudiera ejercer el derecho a su identidad.

Durante el sexenio de López Obrador, la Segob volvió a requerir el padrón electoral. La respuesta fue similar a la anterior. Se ofreció el despliegue territorial del INE para hacer el registro universal y construir conjuntamente, y con la participación del INAI, los mecanismos de acceso y disposición de datos. En aquella ocasión el gobierno respondió requiriendo formalmente la base de datos del padrón. Era la primera vez que se daba un paso en ese sentido.

Ante eso, el INE contestó que dichos datos no eran de su propiedad, sino de cada ciudadano que los había conferido para un propósito específico y que, en todo caso, la disposición de los mismos debería contar con el consentimiento de la ciudadanía. En este tema, como en muchos otros, las conversaciones se cerraron sin más.

Ahora, este nuevo gobierno, con su mayoría en el Congreso, simplemente aprobó, unilateralmente, sin lectura y estudio, la creación de lo que llama la CURP digital, es decir, un registro de población en el que estarán todos los datos personales —incluidos los biométricos— de quienes habitamos este país. Esta base de datos quedará en manos de una agencia gubernamental que, sin ningún contrapeso, dispondrá de la misma. Hoy se dice que para facilitar trámites administrativos y por cuestiones de seguridad. Pronto veremos cómo esto se vuelve un instrumento más del Estado autoritario que se está delineando.

Nueva CURP: falsa seguridad

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



A lo largo de cincuenta años de litigio he visto pasar decretos de todo tipo: algunos útiles, otros francamente absurdos. La reforma que impone una **CURP** con fotografía y huellas obligatorias pertenece a esas absurdas. Nos dicen que con este plástico prevendrán fraudes, que localizarán a los desaparecidos y que frenarán el delito. En la realidad, lo único seguro es que el gobierno tendrá acceso inmediato, sin juez de por medio, a cuentas bancarias, historiales telefónicos, datos fiscales y patrimoniales. Si eso no es el asesinato al artículo 16 constitucional, no sé qué lo sea.

El argumento oficial es simple: “**el que nada debe, nada teme**”. Quien repite esa frase ignora la manera en que opera el poder cuando no encuentra límites, como sucede con **Mo-**

rena. Hoy basta la apertura de una carpeta de investigación por **delitos fiscales** para encerrar a alguien con prisión preventiva oficiosa; mañana bastará revisar su registro biométrico para bloquearle o asegurarle las cuentas y negarle el pasaporte. A eso lo llaman modernidad.

Los lamebotas del gobierno insisten en que habrá candados técnicos. ¿En serio? Padrones electorales, bases médicas y expedientes judiciales han sido exhibidos en la red como mercancía barata. Si ni los hospitales están a salvo de los ataques informáticos, ¿qué garantiza que la nueva base con nuestros rostros y huellas permanezca intacta?

Luego, dicen que la medida servirá para “**agilizar trámites**”. En México el problema nunca ha sido la falta de identidad, sino la falta de Estado de derecho. Millo-

nes tienen **INE**, acta, constancia de domicilio y aun así chocan con ventanillas cerradas. Lo que estamos viendo es nada más y nada menos que el control total en manos de una sola administración.

No es casual que esta imposición llegue después de la reforma que sometió al Poder Judicial. Cuando el contrapeso se debilita, el gobierno extiende sus alcances. Quienes aún confían en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** olvidan que ahora la mayoría de los ministros deben su nombramiento al partido que impulsa la **CURP** biométrica. Esperar que vuelvan a declarar inconstitucional un padrón, como hicieron con el telefónico en **2022**, es un acto de fe, no de derecho.

Se escucha por ahí que “**la presión de los gringos**” detendrá la locura. No contemos con el vecino del norte. **Washington** defiende sus intereses, no nuestras garantías. Si un día a ellos les conviene, apretarán, como ya lo han hecho; si no, guardarán silencio. Mientras, la maquinaria de datos seguirá creciendo.

El daño también será político. Con la base en operación se podrán fabricar expedientes a gusto del gobernante: un depósito “**sospechoso**” por aquí,

un cruce de llamadas por allá, y la oposición queda fuera. Quien crea que exagero debe recordar todos los casos recientes en los que el gobierno morenista utilizó aquella estrategia: “**Di una mentira mil veces y se convertirá en verdad**”. Con la **CURP** biométrica todo será más fácil, más rápido y, sobre todo, más discrecional.

No me opongo a la tecnología; me opongo a las pseudoinnovaciones que destruyen los derechos humanos. Si el Estado exige nuestros datos más sensibles, debe ofrecer controles equivalentes: autorización judicial previa, auditorías externas, responsabilidades penales para quien abuse, reparación para las víctimas de filtraciones. Nada de eso aparece en la ley, y mucho menos en la realidad.

Concluyo con una advertencia: cada vez que el poder obtiene una herramienta de vigilancia, termina usándola más allá de su propósito original. Así ocurrió con las intervenciones telefónicas y con la geolocalización. Ahora pretenden dar el paso definitivo: unificar identidad física, financiera y digital bajo un solo número. El que no lo vea, peor para él. Cuando el control se vuelva del diario, la protesta llegará tarde.



El Poder Judicial de la Ciudad de México duró más de un mes en paro. No se trató de un fenómeno coyuntural ni de una protesta aislada: es un síntoma más de una crisis institucional profunda. El personal judicial exigía condiciones laborales dignas —base, aumento salarial y prestaciones justas— en el contexto de la implementación de una reforma judicial local que concentra atribuciones y genera incertidumbre sobre la autonomía de los órganos jurisdiccionales.

La negativa a estas demandas contrasta con la reciente aprobación de un aumento del 10% (9% retroactivo y 1% en septiembre) al salario de los maestros a nivel federal, anunciado con bombo y platillo, que implicará un incremento anual superior a 36 mil millones de pesos. En cambio, la paralización de uno de los tres poderes de gobierno en la capital del país —además de ser un centro económico y financiero de primer orden— ha mantenido un perfil mediático alarmantemente bajo.

Este silencio contrasta con la magnitud del problema. La suspensión indefinida de los tribunales no solo afecta a miles de justiciables, empresas y litigantes. Envía un mensaje inequívoco de descomposición institucional: la justicia ha dejado de impartirse, y nadie parece urgido por restaurarla.

A nivel federal, el panorama no es más alentador. La reforma judicial aprobada en junio de 2025 derivó, como se anticipaba, en el nombramiento de los candidatos que figuraban en los “acordeones”, confirmando la lógica de control político sobre el nuevo diseño institucional. Preocupantemente, el juicio de amparo —históricamente el medio de defensa de la regularidad constitucional,

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Juan José Mata Vadillo

 @JuanMataVadillo



El precio de debilitar el Estado de derecho

El paro judicial en la CDMX, la erosión de garantías legales y la captura de órganos reguladores configuran un clima de incertidumbre jurídica que afecta directamente la confianza en la inversión y en la institucionalidad democrática.

accesible tanto a ciudadanos como a empresas— ha perdido buena parte de su eficacia y prestigio, como resultado de los constantes embates contra la división de poderes y del debilitamiento progresivo de la independencia judicial. La reforma más reciente representa un golpe que podría ser fatal para su eficacia probada, del que difícilmente se prevé una recuperación en el corto plazo.

En paralelo, se perciben otros frentes de riesgo institucional: desde la manipulación de reglas para soslayar la sobrerrepresentación

electoral, hasta diversas reformas constitucionales y legales que comparten un denominador común: la erosión institucional y la concentración del poder. Un caso actual es la anunciada reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Lo que se anticipa no es un ajuste técnico, sino un intento de recentralizar decisiones estratégicas, someter al regulador de telecomunicaciones y abrir espacios a la captura política del espectro radioeléctrico y la infraestructura digital.

La suma de estos procesos —el paro judicial, las reformas constitucionales y legales, la recentralización regulatoria— conforma una narrativa inquietante: la erosión progresiva del Estado de derecho como costo colateral de decisiones políticas de control a corto plazo. En este contexto, el derecho deja de ser una garantía para el ciudadano o el inversionista, y se convierte en un terreno incierto, mutable y subordinado a la voluntad del poder político.

Frente a esta realidad —en la que el juicio de amparo parece haber perdido relevancia como herramienta de defensa institucional, legal y patrimonial—, cabe una reflexión seria sobre el precio económico que deberá afrontar nuestro país ante esta debilitación articulada del Estado de derecho.

Se requiere una respuesta firme y coherente desde la sociedad civil, la abogacía, la academia y el sector privado. Defender las instituciones no es tarea exclusiva de los tribunales, ni de una oposición que luce debilitada y políticamente ineficaz: también lo es del debate público, de la ciudadanía activa y de quienes toman decisiones en el ámbito económico. Principalmente, porque serán ellos quienes habrán de enfrentar la mayor parte del costo económico, social y de libertades que esta regresión institucional anuncia.

Debilitar las instituciones jurídicas puede parecer, para algunos, una victoria coyuntural. Pero sus efectos son profundos y duraderos: sin ley creíble, no hay inversión sostenible; sin jueces independientes, no hay certeza jurídica; y sin contrapesos, no hay democracia funcional.

*Abogado mexicano



Votos, reglas, filtros

La democracia es un sistema muy frágil, y por eso los griegos la veían como un mal sistema político. Cuando se llega al poder con el voto de las mayorías, llega quien les habla más bonito, quien más promete. Para evitarlo, es necesario construir contrapesos al poder, que, por definición, no pueden ser elegidos por mayoría. Si lo fuesen, regresaríamos al punto de partida, que es la tumba de la democracia: la demagogia.

Pero los contrapesos se construyen con acuerdos, con reglas cuyo cumplimiento depende de la voluntad de los participantes. En consecuencia, son frágiles: basta que alguien no esté dispuesto a cumplirlas para que dejen de funcionar. Esto obliga a tener un elemento adicional que im-

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



ponga que ese tipo de personas pueda llegar al poder.

Las democracias modernas, que también llamamos liberales, resultan de esta construcción de tres partes: el voto de las mayorías, las reglas con base en acuerdos y los filtros a la participación política. El voto permite elegir entre unas pocas personas, que ya han sido filtradas y que saben que deben someterse a las reglas que están definidas en la Constitución y las leyes.

El filtrado es lo que da el carácter de República: aunque en teoría cualquiera podría llegar al poder, en realidad esto no ocurre con frecuencia, porque si llega alguien dispuesto a no cumplir las reglas, toda la construcción se derrumba. Los filtros son aristocráticos: partidos políticos, medios de comunicación, academia y opinadores, organizaciones sociales (empresarios, trabajadores, etc.). En cada grupo, por méritos que son intrínsecos a él, los dirigentes vetan la participación política, defendiendo sus intereses. El equilibrio entre esos grupos termina siendo la esencia de la democracia liberal, que se refrenda en las elecciones y que modifica con lentitud las reglas.

Eso es lo que se está viniendo abajo. Los filtros no hicieron su trabajo y llevaron al poder a personas dispuestas a romper las reglas. Entonces se hizo evidente que esas reglas no tienen dientes. En el caso de México, es muy claro que algunos de los grupos mencionados tienen una escala de méritos que se construyó bajo un régimen autoritario, y la defensa de sus intereses implicaba el regreso a él. Son los damnificados de las reformas estructurales, que se organizaron para

impulsar a un candidato que les devolviera sus rentas. Si a cambio ese personaje destruía la democracia, les tenía sin cuidado.

En Estados Unidos, los filtros se dividieron. Las nuevas tecnologías comunicacionales favorecieron el desarrollo de políticas identitarias que convirtieron a los medios y la academia, y poco después a organizaciones sociales y partidos, en instrumentos de batalla para imponer una visión revanchista disfrazada de moral. La respuesta al interior de esos mismos grupos provocó que no hubiese ya forma de filtrar. El candidato que habla bonito para la mitad de los votantes está dispuesto a romper todas las reglas. Lo está haciendo. Y ahora ellos también descubren que sus reglas no tienen dientes.

A nivel global, el derrumbe de las reglas implica el ascenso de los regímenes autoritarios. A pesar de su gran debilidad, Rusia y China tienen ahora un espacio abierto. Si Irán no pudo sumarse, es porque otro demagogo renuente a las reglas atacó primero.

La mayor amenaza para Occidente está en su interior. Políticos venales que sacrifican a sus países para alimentar su ego; magnates cuya obsesión por el dinero les impide la empatía; jóvenes ignorantes que creen elevar su categoría moral atacando la única cultura con derechos humanos universales; intelectuales que buscan reconocimiento en los tres grupos anteriores a costa de la honestidad.

Reconstruir los filtros para volver a acordar las reglas será una tarea titánica. Pero es lo que habrá que hacer.



¿Control al estilo chino?

La semana pasada la '4T' logró la aprobación de un paquete de leyes y reformas legales que marcarán un antes y un después en lo que se refiere a la política de seguridad. En este sentido destacan las siguientes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia; la Ley en Materia de Telecomunicaciones, y en particular lo relativo a la CURP con datos biométricos, y a la Plataforma Única de Identidad.

En términos generales, la nueva legislación materializa lo que desde tiempos de Calderón han venido pidiendo todos los gobiernos en turno; es decir, facultades más amplias para utilizar las telecomunicaciones y el enorme cúmulo de datos que generan las instituciones públicas y privadas en tareas de seguridad. La vida da vueltas, claro. Cuando estaban en la oposición, Morena y sus aliados no dieron los votos, y denunciaron los riesgos que una legislación de este tipo podría acarrear, en términos de espionaje y persecución política. Ahora, desde el gobierno,

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@aloguerrero



les resulta indispensable.

Por un lado, celebro que se esté avanzando hacia la construcción de un aparato de inteligencia más robusto. ¿Por qué? Porque coincido en que es indispensable si de verdad queremos ganarle la batalla a las organizaciones criminales. Los cárteles actualmente cuentan

con sus propias redes de inteligencia, con tecnología, pero sobre todo con 'fuentes vivas'; enlaces e informantes en innumerables instituciones públicas y privadas de todos los niveles.

Por otro lado, creo que la suspicacia de los líderes de opinión, de los medios y de los opositores se justifica plenamente. Una cosa es lo que mandata la Constitución y lo que se establece en el Código Nacional de Procedimientos Penales. Otra cosa es el uso que las agencias de inteligencia hacen en la práctica una vez que tienen las herramientas a su disposición. Abundan los testimonios de que en tiempos de García Luna, la Policía Federal espía al por mayor desde el búnker de Constituyentes. Tenían la infraestructura, que es lo importante. Las leyes y la Constitución se las pasaban por el arco del triunfo.

La diferencia es que ahora no sólo será cuestión de grabar las conversaciones indiscretas entre Josefina Vázquez Mota y "Agus", o las de un puñado de adversarios políticos y periodistas. Por ejemplo, con la Plataforma Única de Identidad, habrá una base de datos, hasta ahora inexistente y de alcances en extremo ambiciosos. El boletín 1765 que sobre esta materia publicó la propia Cámara

de Diputados el lunes pasado es diáfano: "...la versión digital de la Clave Única de Registro de Población... deberá ser empleada en los procesos de validación y autenticación de la identidad de las personas en medios digitales. Todo ente público o particular estará obligado a solicitar la Clave Única de Registro de Población para la prestación de sus trámites y servicios".

Es decir, esta plataforma podría dar pie a que fuera obligatorio validar la CURP de toda persona al hacer un trámite, al inscribirse a un programa académico, al ir a una clínica, al pedir trabajo e incluso al contratar un servicio digital. Las posibilidades de mal uso son infinitas y aterradoras... A menos, por supuesto, que nos contentemos con el argumento de que los funcionarios responsables de operar el sistema, ahora y en lo sucesivo, sí serán personas confiables y decentes.

No veo que haya vuelta de hoja a lo que se aprobó la semana pasada. Sin embargo, el gobierno todavía está a tiempo de buscar algo de autocontención en la ejecución de las nuevas leyes. No se trata de no ejercer las nuevas facultades. Lo que se necesita, si no queremos acabar con un aparato monstruoso de control al estilo chino, es definir

con claridad los mecanismos que se van a seguir para monitorear, auditar y, en su caso, sancionar a las autoridades. Si no se hace así, el gobierno corre el riesgo de que la desconfianza ciudadana crezca al punto de que nadie quiera registrar voluntariamente sus datos biométricos. Además, los ciudadanos, incluso al actuar dentro del marco de la ley, buscaríamos vías para eludir la norma, como el uso masivo de 'VPNs' y cuentas en el exterior para contratar servicios digitales con sede en otros países.

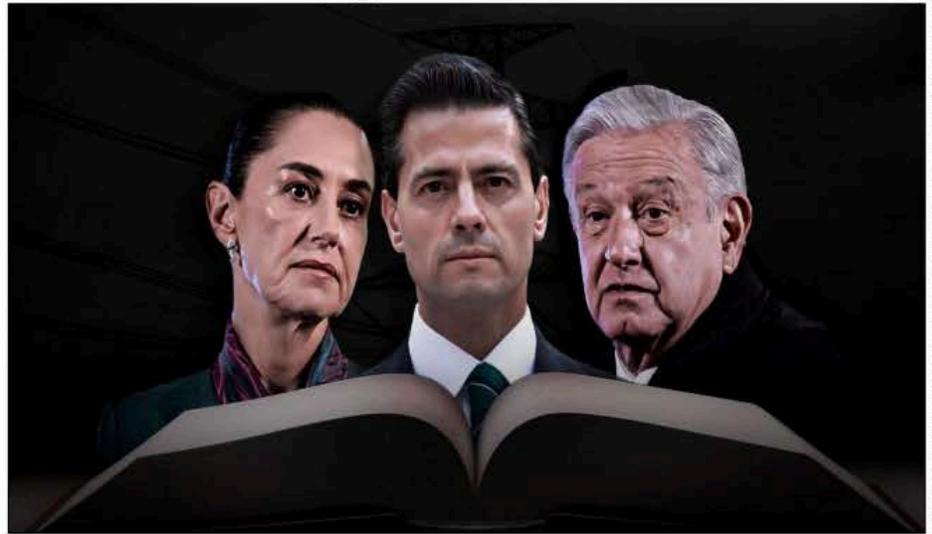
El citado boletín 1765, por cierto, habla de sanciones económicas para las autoridades y los particulares que incumplan con las obligaciones previstas en la ley. Sin embargo, no dice nada sobre medidas proactivas o mecanismos para vigilar dicho cumplimiento. En algunas democracias consolidadas, esta supervisión corre por cuenta de una comisión especializada del Congreso. En Canadá, por ejemplo, incluso se optó por crear la National Security and Intelligence Review Agency que, entre otras funciones, recibe quejas de ciudadanos y emite recomendaciones vinculantes. El desafío en México, por supuesto, será hacer creíble cualquier iniciativa en los tiempos actuales de supermayoría y acordeones.

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

El pacto con el poder: cómo Peña Nieto allanó el camino a la tragedia nacional



UNA HERENCIA DE SANGRE Y CORRUPCIÓN
La inseguridad y violencia que azotan a México no son nuevas, pero han alcanzado niveles alarmantes durante los gobiernos de Morena, aunque muchos intentan echar toda la culpa al Gobierno Federal actual, es un error reducir la responsabilidad únicamente a Palacio Nacional, gobernadores, presidentes municipales y congresos locales gobernados por Morena, aun cuando han contribuido con negligencia, inacción o complicidad a que la delincuencia organizada se adueñe del territorio. Sin embargo, lo más preocupante no es que el problema exista, sino que no hay solución visible a corto ni a mediano plazo y, aunque hoy algunos pretenden comparar con nostalgia los años del peñismo con los de López Obrador y ahora Claudia Sheinbaum, no se puede romantizar una administración marcada por su propia corrupción y complicidades.

Es cierto, en el sexenio de Enrique Peña Nieto se capturaron a varios capos y se realizaron decomisos históricos de drogas, pero lo que se oculta en ese recuento es el precio político que se pagó por mantener las apariencias de un Estado que combatía al crimen, mientras permitía que otros se enriquecieran desde el poder.

APLAUSOS HIPÓCRITAS: ¿CASTIGO O SIMULACIÓN?

Durante el sexenio de Peña Nieto, seis gobernadores priistas fueron encarcelados: Javier Duarte, Roberto Borge, César Duarte, Eugenio Hernández, Jorge Torres y Tomás Yarrington; también se pidió la renuncia de David Korenfeld por usar un helicóptero oficial como transporte personal y, a primera vista, podría parecer un acto de congruencia política, de limpieza institucional.

Sin embargo, los aplausos por estos actos se sienten huecos cuando se observa el contexto completo: fueron sacrificios menores para preservar la imagen del régimen, sin que las estructuras que los sostuvieron fueran realmente tocadas.

Igualmente, se presume la captura de narcotraficantes como el "Z-40", "Z-42", "El Chapo", "La Tuta" o "El H". ¿Y qué pasó después? ¿Se debilitó el crimen organizado? ¿Dejó de haber masacres? No. Porque el sistema nunca combatió al narco en su raíz: la complicidad política, la corrupción institucional y la pobreza estructural, fue una guerra mediática, de cifras e imágenes para el aplauso fácil, pero sin una estrategia profunda ni duradera.

EL GABINETE DE ORO... Y DE LODO

Es imposible hablar del legado de Peña Nieto sin mencionar el gabinete más polémico, señalado y descaradamente corrupto de la historia reciente: Idefonso Guajardo (Economía), Gerardo Ruiz Esparza (SCT), Pedro Joaquín Coldwell (Sener), Rosario Robles (Sedatu, Sedesol), Luis Videgaray (SHCP, SRE)... todos arrastran escándalos multimillonarios, conflictos de interés, fraudes y desvíos. La "Estafa Maestra", los contratos amañados con OHL, los sobornos de Odebrecht, la caída del helicóptero en Puebla, la deuda con Pemex, las condonaciones fiscales... Nada fue suficiente para que perdieran la confianza del entonces presidente. ¿Por qué? Porque más que funcionarios, eran cómplices, porque en el peñismo, la lealtad pesó más que la ética y porque todos eran piezas útiles de un sistema cuya prioridad era enriquecerse, no gobernar.

AMLO: EL VENGAADOR QUE PACTÓ CON EL ENEMIGO

Pero la crítica no puede detenerse en el pasa-

do, lo verdaderamente grave es que Andrés Manuel López Obrador, quien prometió castigar a Peña Nieto y su camarilla, terminó protegiéndolos.

Durante su campaña, AMLO se presentó como el paladín contra la mafia del poder, sus discursos eran promesas de juicio y cárcel para los corruptos, para "la mafia que robó al país", pero al llegar al poder, el fuego revolucionario se apagó.

¿Por qué no se juzgó a Peña Nieto? ¿Dónde están las investigaciones contra Videgaray o Meade? ¿Por qué Rosario Robles es la única cara visible de la corrupción del sexenio anterior en prisión? La respuesta es brutalmente sencilla: hubo pacto. Peña Nieto entregó el poder sin resistencia, a cambio de impunidad. Morena no ganó por mayoría espontánea. Ganó porque el PRI, por miedo o por cálculo, decidió dejar de pelear. Cedió. Y AMLO aceptó el pacto.

LA RAÍZ DE TODOS LOS MALES

Quien diga que Peña Nieto no fue corrupto, simplemente no quiere ver, peor aún, quien no ve que su pacto con Morena es el verdadero origen del desastre actual, está ignorando lo esencial.

Peña, al no enfrentar a López Obrador y dejar que Morena tomara el control absoluto, hipotecó el futuro del país. ¿Qué esperaban que pasara cuando se entrega el poder a un movimiento populista, mesiánico y sin contrapesos? El resultado está a la vista: militarización, violencia desbordada, impunidad total, polarización, ataque a las instituciones y una eco-

nomía estancada.

Peña Nieto fue el puente entre la cleptocracia priista y el autoritarismo morenista, no lo hizo por amor al país, sino por temor a terminar en prisión, vendiendo su alma y la de México por su libertad y, lo peor, es que ni siquiera se esconde: vive en el extranjero, disfrutando de los frutos de su traición, mientras el país que gobernó se desangra en cada rincón.

CLAUDIA: CONTINUIDAD DISFRAZADA

Hoy, con Claudia Sheinbaum como presidenta, el panorama no mejora, pues su discurso es una copia del de AMLO, y su gabinete, una extensión del lopezobradorismo.

No hay señales de que se buscará justicia contra los corruptos del pasado ni contra los del presente.

La impunidad sigue siendo la norma: el narco sigue creciendo, las mujeres siguen desapareciendo, la pobreza no cede y, mientras tanto, los verdaderos responsables están libres o en el poder.

México está pagando el precio del pacto maldito entre Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Un intercambio de cárcel por poder, de justicia por complicidad y, mientras no rompamos con esa historia de impunidad disfrazada de transición, no habrá esperanza real para el país.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx



Siete años de transformación

Concluido un periodo extraordinario altamente productivo en el Congreso de la Unión, no podemos dejar que pase desapercibida una fecha que conmemora el inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública del país.

El pasado 1 de julio se cumplieron siete años del triunfo en las urnas del movimiento político más grande de los tiempos modernos, encabezado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Un importante movimiento que tomaba como bandera las causas de la gente, los anhelos por una vida mejor, más justa y digna, donde cupieran todos, pero donde se tenía, y se tiene, la convicción de que, por el bien de todos, primero los pobres.

Y decir que inició una transformación no es sólo retórica, en realidad vimos el comienzo de una época revulsiva que alcanzó su segunda marcha con el triunfo de la actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Segundo Piso de la Transformación.

En las últimas semanas vivimos jornadas intensas en las que aprobamos un paquete de reformas de gran calado.

Principalmente en materia de seguridad, que le dan certeza al actuar de la Guardia Nacional, modernizan el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

Protegen los derechos sobre datos personales y dotan de herra-

mientas al Estado mexicano para la búsqueda de personas desaparecidas a lo largo y ancho de todo el país, así como para frenar el uso de dinero procedente del crimen organizado. Hace siete años dio inicio un nuevo gobierno cercano a la gente y sus necesidades, que escucha, que hoy, con el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene como virtud la colaboración y coordinación.

Y eso se ha visto también en la Cámara de Diputados, donde en todo momento se ha buscado el consenso, el diálogo, la pluralidad y, sobre todo, la visión de que al final prevalezca el interés superior de las y los ciudadanos mexicanos.

Hace siete años, el pueblo decidió hacer historia, México eligió un nuevo rumbo con esperanza, dignidad y voluntad democrática.

A siete años del gran triunfo del pueblo, siete años de un gobierno del lado de la gente, podemos asegurar que la Transformación no se detiene.

El presente de México está en buenas manos y el futuro es promisorio, seguiremos trabajando para que los cimientos del nuevo país que estamos construyendo sean fuertes.

Vienen periodos igualmente intensos donde habremos de abordar nuevas materias, pero donde la convicción de servicio seguirá siendo nuestro aliciente para legislar a favor de México.

Y eso se ha visto también en la Cámara de Diputados, donde en todo momento se ha buscado el consenso, el diálogo, la pluralidad y, sobre todo, la visión de que al final prevalezca el interés superior de las y los mexicanos

MARGARITA ZAVALA

De la Ley Espía al gobierno espía

El periodo extraordinario del Congreso de la Unión concluyó con la aprobación de 16 leyes que fueron “debatidas” en tan solo diez días. El espectáculo, bajo una perspectiva legislativa, fue lamentable: se violó el debido proceso legislativo, se brincaron etapas esenciales, votaron iniciativas que no habían leído en su totalidad, fueron entregadas “adendas” en la madrugada del mismo día en que se votarían. Todo eso a pesar de que se trataba, especialmente, de la intromisión del gobierno en la vida privada de los mexicanos.

La semana pasada expliqué la verdadera intromisión que se permitía a través de ordenamientos como la Ley del Sistema de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública. La aprobación del paquete de reformas terminó de consumarse entre el lunes y el martes. Además de la eliminación de la Comisión Federal de Competencia, se aprobaron otras leyes que permiten, también, la intervención del gobierno en la vida de los mexicanos aprovechando la legalización de su propia opacidad.

La Ley General de Población crea la Clave Única del Registro de Población (CURP) biométrica, que debe ser presentada para que los mexicanos podamos acceder a cualquier servicio público y privado. En otras palabras, existirás si y sólo si muestras tu CURP. Además de dar a la autoridad

la facultad de pedir todos tus datos y seguir tu rastro. Durante el “debate” de la Ley en materia de Desaparición Forzada, presenté la manifestación pública de más de cien colectivos en la que denunciaban la vigilancia masiva a la ciudadanía por parte del gobierno con el pretexto de atender desapariciones forzadas.

Finalmente, la Ley de Telecomunicaciones, a pesar de algunos cambios, genera la posibilidad de censurar, controlar y hasta geolocalizar a cualquier persona. Ahora, el gobierno, una vez aprobadas las leyes, le da por discutirlos. Se ponen a discutir lo que no hicieron en el momento oportuno en el congreso o quizás porque apenas las están leyendo.

Morena y el gobierno son controladores y, deliberadamente, confunden los conceptos: confunden la “intervención de comunicaciones”—que sí requiere autorización judicial— con la “geolocalización”. Confunden también el requerimiento de la autoridad con el “consentimiento del ciudadano o de una persona”.

Varias de las 16 iniciativas aprobadas en el periodo extraordinario son claramente inconstitucionales, pero esto parece que no generará repercusión alguna porque, antes, se encargaron de debilitar el juicio de amparo, para que los ciudadanos nos podamos defendernos con prontitud y eficacia. Y, por si fuera poco, se apoderaron de la autoridad judicial y se quedaron con una Suprema Corte que parece que únicamente sonará al ritmo del acordeón que los llevó ahí.

Lo que se aprobó, bajo todo tipo de pretextos y confusiones, fue la vigilancia masiva, el control de los ciudadanos y la censura. Vienen “tiempos recios”. Pero los enfrentaremos. ●

Diputada federal. @Mzavalagc

DENISE
DRESSER

Slim avanza como quien ya conoce el terreno, como quien no necesita pedir permiso. Desafiarlo es un reto político de dimensiones mitológicas.

La prueba Slim

Carlos Slim no necesita campañas políticas. No necesita candidaturas ni mítines. Ya ganó. Lo hizo sin despeinarse, sin escándalos, sin pleitos como los que protagoniza Ricardo Salinas Pliego. Ganó con la pluma de un legislador dócil, con una mayoría oficialista obediente, con una nueva ley antimonopolios diseñada no para contener a los gigantes, sino para consolidarlos. La Ley Federal de Competencia Económica reformada e impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum, no castiga al poder económico concentrado. Lo celebra.

¿Quién será el mayor beneficiario de este nuevo marco legal? Slim, el eterno patriarca de los negocios, el empresario que sabe moverse en las penumbras del poder político. Mientras se destruyen organismos autónomos como la Cofece, mientras se liquida la imparcialidad técnica con un organismo subordinado a la Secretaría de Economía, Slim avanza. Avanza como quien ya conoce el terreno. Como quien no necesita pedir permiso, porque ya tiene la bendición.

Durante el sexenio de López Obrador, Slim fue presentado como “el empresario nacionalista”, el “respetuoso de la institucionalidad”, el “hombre austero”. Sus empresas eran contratadas para construir tramos del Tren Maya, para levantar hospitales del IMSS-Bienestar, para participar en obras prioritarias sin licitación transparente. Se hablaba de un modelo económico distinto, pero se firmaban contratos multimillonarios con Telmex, Ideal, CICSA. Se hablaba de combatir la corrupción, pero se reeditaba el viejo modelo del capitalismo de cuates. Entre 2018-2024, la fortuna del ingeniero se duplicó.

Y ahora, Slim se prepara para su siguiente jugada: el petróleo. Bajo el sello de Zamajal/Carso Energy –una subsidiaria creada para participar en exploración y producción– Slim incursiona en un sector históricamente reservado a Pemex. Pero con la nueva ley que exime a contratistas del Estado de las reglas de competencia, Slim podrá operar en ese terreno con mínimas restricciones. ¿Competencia? Prácticamente nula. ¿Regulación? Más política que técnica. ¿Riesgos? Solo para quienes no tienen los contactos adecuados.

Mientras tanto, Slim sonríe ante las cámaras. Declara que es momento de invertir en México.

Que hay condiciones favorables. Que la economía es sólida. ¿Qué no diría, cuando el tablero está puesto para que juegue solo, sin adversarios que lo incomoden? Sus declaraciones no son solo mensajes al mercado: son recordatorios de que sigue siendo el árbitro, el jugador y el dueño de la cancha.

Lo preocupante no es que Slim aproveche las reglas del juego. Es que el Estado mexicano se las siga escribiendo. El gobierno de Sheinbaum continúa alimentando un modelo económico que favorece la concentración de poder en unas cuantas manos. Sí, ha disminuido la pobreza por ingreso. Pero también ha aumentado la desigualdad. En México el ascenso de los más pobres coexiste con la consolidación de los más ricos. Y entre ellos, Slim es el tótem inamovible.

Y el villano verdadero. El más rentista, el más extractivo, el que tiene más tentáculos extendidos en sectores estratégicos. Como sentenció el *Financial Times*, no puede pasar un solo día sin que los mexicanos transfieran riqueza al bolsillo del oligarca consentido de todos los gobiernos. Para la 4T, pelearse con Salinas Pliego es fácil y redituable. Encarar a Carlos Slim es la prueba real.

La concentración de riqueza no es solo un fenómeno económico. Es un obstáculo estructural para la prosperidad incluyente y prometida. ¿Cómo regular a quien financia campañas del partido-gobierno? ¿Cómo sancionar a quien construye obras públicas mal hechas –como la Línea 12– luego de recibir contratos a modo? ¿Cómo garantizar competencia cuando se exime a los favoritos del gobierno de las reglas más básicas? ¿Cómo cobrarles más impuestos?

La Presidenta enfrentará este dilema con las herramientas del poder concentrado y acrecentado. Pero también con todas sus limitaciones. Desafiar a Slim no es solo un acto administrativo. Es un reto político de dimensiones mitológicas. Como Perseo frente a Medusa, deberá levantar el escudo de la independencia, empuñar la espada de la regulación auténtica, y mirar al monstruo sin sucumbir al hechizo de su poder petrificante. Si no lo hace, México seguirá siendo el país donde los monopolios no se enfrentan: se premian. Y donde el hombre más rico de México sigue ganando, a expensas del país que lo engendró.

Elección y libertad

LEÓN BENDESKY

La capacidad de elegir está asociada de manera íntima con la libertad del individuo. No se trata necesariamente de la elección de cualquier cosa que uno quiera; el asunto está acotado de distintas maneras. Así pues, desde un punto de vista de la filosofía moral podría decirse que la cuestión se refiere a la capacidad de actuar sin restricción por el bien común. La cuestión es problemática en cuanto a la contraposición de lo que concierne al individuo y su lugar en una colectividad.

Sophia Rosenfeld, historiadora, ha escrito un estudio titulado "La era de la elección", una especie de historia de la libertad a partir de lo que presenta, precisamente, como la relación entre la elección y la libertad. Argumenta que lo que parece una relación natural es en realidad producto de una intrincada evolución histórica. De tal manera, señala: "Exponer la naturaleza construida de aquello que parece natural para nosotros es cuando menos el primer paso en la batalla en contra de la complacencia". El tratamiento de esta relación apunta al carácter actual de la libertad como se da, por ejemplo, en

el caso de las mujeres, una perspectiva que se aborda de modo particular en el estudio.

La elección se presenta constantemente en la vida de las personas. El listado de las posibilidades es enorme y variado: desde las decisiones más simples que se deben tomar a diario, hasta aquellas de gran complejidad, como pueden ser las asociadas con nuestras creencias o, incluso, las relativas a la existencia misma.

Las opciones disponibles para escoger no han sido siempre iguales; tampoco se ha aspirado siempre de igual manera a ellas. El conjunto de lo elegible va cambiando y eso exige formas diversas de adaptación frente a un entorno que puede llegar a ser abrumador en cuanto a las opciones, o bien, en el otro extremo, ser demasiado reducidas. Ambas situaciones generan ansiedad. En el proceso se van creando condiciones que pueden advertirse en términos de costos y beneficios, no necesariamente aquellos que de modo usual se asocian con los fenómenos económicos.

En el caso del estudio de Rosenfeld, se ha destacado que la era de la elección puede verse como una historia de la invención de las opciones para escoger, lo que progresivamente va definiendo los distintos rasgos de la libertad en el en-

torno moderno. Un camino ancho y lleno de intersecciones muy diversas, como pueden ser, según lo expone: las actividades y los hábitos de las compras, la libertad religiosa, que se vincula con las convicciones personales; las elecciones románticas, políticas, o aquellas relativas a los derechos humanos o reproductivos. Rosenfeld transita por un espacio ancho que pone de manifiesto formas de desenvolvimiento social complementarios de los enfoques existentes y también otros nuevos y originales.

En el caso específico de las actividades que se enfocan en las relaciones económicas, la libertad de elección y su historia han tenido un papel considerable en los análisis y planteamientos sociales desde la época antigua. Aristóteles reflexionó sobre la libertad de elegir como un aspecto central para una buena vida. En un contexto más amplio, cabe retomar el planteamiento de Amartya Sen que considera: "Dada la importancia de la calidad de la vida de los miembros de una sociedad para juzgar el éxito de las políticas económicas, es sencillo advertir la centralidad de la libertad de elegir en la evaluación y valoración de las mismas". Añade que esto es en cierto sentido más relevante que la riqueza a la manera en que la considera convencionalmente la

disciplina de la economía.

Sen pregunta: ¿qué es la libertad de elección y por qué es importante? Aborda la cuestión de la siguiente manera: "Las nociones económicas básicas como son el bienestar individual y social, los estándares de la vida, las elecciones consistentes y el comportamiento racional pueden ser reexaminados poniendo más atención en la perspectiva de la libertad". Sugiere, además, que desestimar esta perspectiva ha tenido un profundo efecto restrictivo en la naturaleza del análisis económico. Dicha libertad de elección debe tener una relevancia instrumental más amplia ya que nuestro nivel de bienestar depende en buena parte de qué tan libres somos.

Tanto en términos sociológicos e históricos, como considera el estudio de Rosenfeld, como en el campo del análisis económico y la crítica a los métodos de análisis convencionales, como hace Sen, las condiciones que definen las posibilidades de elegir de manera personal tienen una relación estrecha con los espacios de la libertad. Estos planteamientos corresponden a otro plano de la consideración acerca del problema que se trata, distinto claramente del enfoque y las intenciones del que fuera un famoso texto de Milton Friedman, titulado *Libre para elegir*.

ERNESTINA GODOY RAMOS**¿Ley espía?
¡Falso!**

Recientemente, el Congreso de la Unión concluyó el periodo extraordinario donde se aprobaron un paquete de leyes en materia de seguridad, justicia, inteligencia, investigación y para combatir de forma frontal la impunidad. Sin embargo, la oposición, ha querido desviar la atención a través del miedo, la manipulación y la desinformación diciendo que estas leyes buscan espiar al pueblo de México; decir esto es tan falso como irresponsable.

Mentira 1: “El gobierno podrá intervenir tu información privada, como tus redes sociales”.

Verdad: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice en el artículo 16: “**Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales**, al acceso,

rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá **los supuestos de excepción** a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros”.

El mismo artículo dice: “**Las comunicaciones privadas son inviolables**. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas. El juez valorará el alcance de éstas, cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito”.

Mentira 2: “El gobierno tendrá tu geolocalización sin orden judicial”.

Verdad: Estas leyes se articulan de manera que garantizan, en todo momento, el respeto a los principios de protección de datos perso-

nales. Sólo cuando el Ministerio Público conduce una investigación formal —con una carpeta abierta y conforme al marco legal— se podrá solicitar el acceso a datos en posesión de sujetos obligados o particulares, para esclarecer hechos, localizar personas desaparecidas o proteger bienes jurídicos esenciales.

El Código Nacional de Procedimientos Penales dice: “Cuando el Ministerio Público considere necesaria la localización geográfica en tiempo real o entrega de datos conservados por los concesionarios de telecomunicaciones... el Procurador, o el servidor público en quien se delegue la facultad, podrá solicitar al Juez de control del fuero correspondiente...”.

Es decir, la solicitud de entrega de datos conservados por los concesionarios de telecomunicaciones requiere que el Ministerio Público solicite la autorización del Juez de Control competente. Es decir, se requiere el amparo de un control judicial.

La armonización de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacio-

nal de Búsqueda, junto con la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, responde a un principio irrenunciable: proteger la vida, la dignidad y la seguridad de las personas, sin vulnerar jamás sus derechos.

Este paquete de leyes busca que el Estado tenga mayor capacidad de acción frente a los delincuentes y fuerza para erradicar la impunidad; da una respuesta concreta y responsable a las demandas de seguridad y mejor y mayor justicia para todas y todos.

¡No somos iguales! ●

Consejera jurídica de la Presidencia



Abren los juzgados para irse de vacaciones

Una noticia buena y una mala para los ciudadanos con asuntos pendientes en los juzgados de la Ciudad de México. La buena es que los trabajadores del Poder Judicial reanudan labores a partir de hoy, después de 40 días de paro, lo que causó un rezago mayor de aproximadamente mil 200 asuntos por día en los tribunales. La mala es que solo abrirán durante una semana porque el 15 de julio comienzan sus vacaciones, a menos que decidan solidarizarse con la población y pospongan sus días de asueto.

Llama la atención que los trabajadores levanten el paro sin tener asegurado un incremento salarial. También se observa que Clara Brugada, jefa del gobierno capitalino, se resiste a otorgar los incrementos salariales con el pretexto de que no hay recursos para ello.

Aunque sí tienen para otras cosas que no impactan en mejorar la calidad de vida de los chilangos, como aceitar la ma-

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

quinaria electoral, precisamente para el acarreo a las urnas y la elaboración de acordeones.

El levantamiento del paro judicial en la capital del país no significa que el asunto ya esté zanjado y menos por la insensibilidad de Brugada, lo que significa que en cualquier momento detonará nuevamente el conflicto, sobre todo porque las cinco demandas de los trabajadores judiciales de la Ciudad de México; basificación progresiva, aumento salarial no menor al 3 por ciento, nula aplicación de represalias por el paro, mesa de diálogo permanente y una auditoría independiente del presupuesto del

Poder Judicial; siguen pendientes y, por austeridad republicana y la nula voluntad política de Clarita, no hay posibilidad de que el problema se solucione en este año.

En los 40 días de paro se suspendieron 33 mil audiencias, se congelaron 252 mil "promociones" jurídicas y se afectaron a más de dos millones de personas, según cálculos del Poder Judicial capitalino.

Estamos a poco menos de dos meses para que tomen posesión los juzgadores que fueron electos en la farsa de la elección judicial, lo que significa que muchos de esos jueces empezarán su curva de aprendizaje con un cúmulo de expedientes y asuntos pendientes que rebasa por mucho la capacidad de atención en los juzgados.

El colapso en los tribunales es tan grave que, para ponerse al día, los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México deben trabajar horas extras para resolver los pendientes. Esto

solo atiende el rezago; además, falta considerar el sesgo en las resoluciones de los jueces. Con las prisas y ante la montaña de pendientes, se corre el riesgo de que la impartición de justicia no sea imparcial ni respete plenamente el Estado de derecho.

El fin del paro de labores se alcanzó mediante la entrega de un bono extraordinario que se pagará en diciembre por única vez, de alrededor de 30 millones de pesos a distribuirse entre los trabajadores que menos ganan, y la instalación de mesas de negociación para avanzar en la revisión salarial del próximo año.

Los trabajadores judiciales han reiterado que el sistema judicial capitalino está al borde del colapso debido a años de rezago, simulación e improvisación. Además, la austeridad republicana impuesta por López Obrador consistió en quitar presupuesto a las áreas clave de la administración pública para destinarlo a sus obras faraónicas y programas de asistencia social con tintes electorales. Esto dejó al aparato judicial sin los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para cumplir sus funciones.

El gobierno de la 4T está

quebrado. No tiene liquidez y menos partidas extraordinarias para responder a emergencias o, por lo menos, a remediar, por ejemplo, rezagos salariales, el desabasto de medicamentos o, por decir lo menos, la dotación de equipos de impresión e insumos de oficina. Esto es necesario para que las áreas de gobierno estén a la altura de la demanda ciudadana.

Con ingresos propios estancados que crecen por los dientes afilados del SAT y, en contraparte, un gasto creciente por el pago de los intereses de la deuda pública, además de obras surgidas de la ocurrencia y el capricho; el tiradero de dinero que representan los programas asistenciales y funcionarios inepetos, no hay forma de que México salga de la crisis económica y de seguridad que se agudizó desde 2018.

Veremos cómo se desactiva la bomba de tiempo que está en el Poder Judicial. No tan solo de la Ciudad de México, sino de todas las entidades del país y, por supuesto, de los tribunales federales.

Estos vivirán una de sus etapas más álgidas de su historia a partir del 1 de septiembre próximo.

La nueva ley Telecom

ALONSO ROMERO

Uno de los principales aciertos de los gobiernos de la 4T, ha sido revertir el Pacto por México (PM), el cual fue uno de los acuerdos políticos que más daño hicieron a México. A través de él, las famosas "reformas estructurales" lograron ser aprobadas, contra la voluntad popular, en *lo oscuro* y generando una estructura económica por demás dañina, que sólo benefició a unos cuantos. En este paquete de reformas se encontraba una reestructura institucional de México que, decían, facilitaría las inversiones y crearía un "estado de derecho", pero lo que hicieron, como buenos neoliberales, fue duplicar funciones, traslapar atribuciones y generar un esquema que diluía la responsabilidad y la fuerza del Estado para garantizar que la iniciativa privada y su interés predominara sobre el interés general, evidentemente, con grandes beneficios a los titulares de dichos órganos con altos puestos en empresas que regularon. En el sector de telecomunicaciones, al IFT se le dieron todas las facultades, técnicas y de competencia económica, concentrando todo en un solo ente. Sin embargo, el traslape de funciones con la Cofece llevó a muchos "enfrentamientos" entre ambos órganos que retrasaron las investigaciones, afectando a los ciudadanos y, en algunos casos, llevó al desistimiento de las acciones cuando un órgano le ganaba al otro la competencia en el asunto. Recordemos la concentración Uber-Cornershop, que ganó Cofece, la investigación de mercados digitales, que de nuevo ganó Cofece y se desistió, o la discusión entre el IFT y la CRE sobre la regulación de postes de servicio eléctrico. Esta indefinición y por consiguiente incapacidad de acción del Estado, jugaba en favor de los particulares, en especial de los grandes participantes, quienes tenían los recursos y la capacidad para navegar un sistema tan incierto como el que dejó la ley de 2013.

La nueva ley de telecomunicaciones, recientemente aprobada en el Legislativo, corrige esto al establecer la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como ente totalmente técnico y dejar a la Cofece con todas las atribuciones en materia de competencia económica. Dará mayor certidumbre y genera ventanillas únicas y trámites mucho más amigables y accesibles. Ya no será únicamente un sector de grandes despachos y empresas. Reconoce, por ejemplo, en su artículo 64 a las radios comunitarias y en el artículo 3 fracción 49 a los pequeños operadores y les otorga un régimen simplificado para garantizar los derechos de la población donde los operadores comerciales nunca han llegado a pesar de sus exorbitantes ganancias.

Evidentemente, los promotores del PM han salido a defenderlo en cada paso que la doctora Claudia Sheinbaum ha tomado para revertirlo. Lo hicieron con la reforma energética y ahora no se han quedado atrás. Un ejemplo es el senador panista Ricardo Anaya, quien argumenta que nadie lee las iniciativas más que él, ha acusado de espionaje citando el artículo 183 de la nueva ley referente a la cooperación de los operadores de telecomunicaciones con las autoridades para proveer de geolocalización en caso de requerirse. Al senador, y a todo el co-

ro de opinólogos que han repetido dicha argumentación, les haría muy bien leer el artículo 190 de la ley de 2013, el cual es exactamente el mismo y recordar que el Código Penal regula que únicamente con orden judicial se puede solicitar dicha cooperación. Sería interesante saber por qué el senador y su bancada en 2013 promovieron dicho articulado y ahora lo denuncian (¿habrán leído la iniciativa en 2013?).

Por último, la crítica más fuerte y consistente ha sido a la participación del Estado en el sector. Múltiples operadores, ONG y demás han denunciado y exigido que el Estado no invierta y no participe dentro del sector. Argumentan que "el Estado no debe estar gastando en esto, es ineficiente y va a generar distorsiones". Eso sí, exigen que el Estado haga la inversión únicamente donde para ellos no es rentable. Resulta curioso entonces que, si uno revisa que operadores han dicho eso, todos se han beneficiado y continúan haciéndolo, de las inversiones del Estado en el sector. Ejemplos de esto abundan, recordemos la licitación que Calderón hizo en 2008 para arrendar fibra óptica de las empresas estatales (seriamente observada y criticada por la ASF), el acceso a la infraestructura de todos los postes de electricidad (propiedad del Estado) a precios irrisorios y los constantes mandatos de cesión (de manera gratuita) de infraestructura pública a entes privados, contenidos en la reforma de 2013. Como siempre, cuando la inversión pública se hace para beneficio privado, no tienen problema, pero que no se le ocurra al gobierno hacerlo para beneficio público y del interés general, porque entonces todo está mal.

“

La norma representa un avance significativo en las capacidades del Estado, certidumbre, acceso y garantía de derechos humanos

Como hemos visto en repetidas ocasiones, si el fin es garantizar y habilitar el acceso a derechos, incentivar a la IP a hacerlo no funciona o resulta siendo extremadamente caro para todos. El Estado debe contar con herramientas que permitan implementar las políticas públicas. Esta ley reconoce que el Estado debe contar con herramientas que permitan implementar las políticas públicas. También reconoce que el Estado tiene diferentes objetivos e incentivos a la IP. La ley representa un avance significativo en las capacidades del Estado, certidumbre, acceso y garantía de derechos humanos, así como mejores condiciones de mercado de las que terminaremos beneficiándonos todos con mejores servicios y mejores precios.

X: @aloyub

La nueva arquitectura de seguridad es parte de un régimen autoritario que eliminó todos los contrapesos. ¿Quién los vigila?

JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ



Vigilantes sin vigías

En el 2004 Michael Ignatieff publicó un trabajo sobre la ética en tiempos del terrorismo. El liberal canadiense se preguntaba cómo podía combatirse al enemigo sin terminar replicando sus métodos. Para derrotar al terrorismo era necesario recurrir a la violencia estatal y repensar en serio el espacio de los derechos. ¿Cómo puede una democracia liberal emplear técnicas que se apartan necesariamente de la carta tradicional de garantías sin destruir sus valores esenciales?

Ante peligros extraordinarios, el Estado se veía forzado a asumir poderes extraordinarios. Los ataques del 11 de septiembre convencieron a Ignatieff de que, ante la emergencia, había que repensar la órbita de los derechos y las facultades del gobierno. Los terroristas no eran delincuentes comunes que podrían ser perseguidos con métodos ordinarios. Representaban una auténtica amenaza existencial. Como lo demostró el ataque de las Torres Gemelas, con pocos recursos podían causar un daño gigantesco.

El libro que publicó Ignatieff poco antes de brincar a la lucha electoral es un ensayo lúcido y valiente sobre la naturaleza trágica de la decisión política.

No podemos desconocer el poder del crimen organizado si queremos discutir los poderes del Estado para encararlo. Cualquier discusión sobre el asunto debe partir del reconocimiento de su asentamiento territorial, de su fuerza militar, de su poder económico, de sus respaldos sociales, de sus complicidades políticas. No hay forma de recuperar la tranquilidad en el país si no contamos con firmes capacidades estatales para enfrentar al crimen organizado. Si queremos resultados en la lucha contra el crimen, debemos reconocer que el Estado necesita instrumentos legales, herramientas administrativas, coordinación política, recursos presupuestales.

Ese es el propósito explícito de las reformas recientes. Lo que se denunciaba desde la oposición es impulsado hoy como requisito para el combate al delito. Las reformas van en una misma

dirección: consolidan la militarización, pretenden rastrear eficazmente a la gente, buscan la coordinación entre las autoridades encargadas de perseguir delincuentes. A la Guardia Nacional se le otorgan facultades en materia de investigación e inteligencia. Se ordena el levantamiento de la nueva cédula de identidad con datos biométricos que se convertirá en el instrumento de identificación indispensable para realizar cualquier trámite público o privado. La ley de la Guardia Nacional permitirá ubicar en tiempo real a todo mundo sin necesidad de que un juez autorice la geolocalización.

Una ausencia es notable en esta nueva mecánica de poder: la vigilancia de quienes dicen cuidarnos. Ante la dramática crisis de seguridad que vivimos, el fortalecimiento del Estado no es un capricho. No podemos ser ingenuos. Necesitamos un Estado fuerte para combatir al crimen organizado. El gran problema es que este refuerzo de capacidades estatales no se complementa

con dispositivos que vigilen a los cuidadores. El cambio institucional impulsado a toda prisa por el gobierno y su aplanadora legislativa apuesta a la probidad y eficiencia de los vigilantes. Quien insiste que vivimos en el país más democrático del mundo parece confiada en que los enormes poderes que se le asignan a los militares serán empleados comedidamente para perseguir delincuentes sin violar derechos humanos. La Presidenta considera innecesario establecer prudencias institucionales para evitar el abuso, corregir errores o castigar a quienes rompan la ley.

La nueva estructura de la seguridad es parte integral del nuevo régimen. Lo advertía Ignatieff en su ensayo sobre el mal menor: si es necesario contar con nuevos instrumentos para combatir criminales despiadados, es indispensable reforzar los controles para evitar abusos. La gran amenaza es esa: la nueva arquitectura de seguridad es parte de un régimen autoritario que ha eliminado todos los contrapesos. No hay Poder Judicial que sea dique de legalidad frente a un poder arbitrario. Desapareció la Comisión de Derechos Humanos como órgano autónomo. Ya no tenemos un órgano independiente del gobierno dedicado constitucionalmente a cuidar los datos personales. Las leyes se hacen y se deshacen en un instante; se incumplen y se burlan sin consecuencia alguna. Y la censura se extiende. No hay vigías del Estado vigilante.

**TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



Los policías espías derivan en delincuentes. Saber los secretos es un atractivo negocio de control y poder.

Orejas

Las monedas de veinte centavos eran las más codiciadas para los agentes gubernamentales del espionaje hace 50 años. Tenían que pasar reportes inmediatos de sus husmeos. Lo hacían desde un teléfono público cuya llamada de tres minutos de duración costaba un veinte.

También se pinchaban los teléfonos. El espionaje político seguía sobre todo a los socios del régimen. En 1995 *Reforma* publicó la transcripción de algunas llamadas telefónicas que sostuvo tres años antes el entonces jefe de Oficina de la Presidencia de la República, José Córdoba, con distintos personajes incluido el propio presidente Carlos Salinas e incluso contactos con grupos criminales.

El espionaje gubernamental es más cruel con los suyos. No respeta jerarquías. En todos los regímenes.

También, siempre ha existido un espionaje paralelo al del Estado. Lo usan mercenarios y lo venden como chantaje. A Lorenzo Córdoba, cuando era presidente del INE, un grupo privado le interceptó una llamada telefónica donde hacía mofa de un dirigente indígena. (Esa escucha ilegal ahora ha sido consagrada como hecho histórico en los libros de texto de la SEP).

Las herramientas se diversifican y mejoran. En el ámbito privado "legal", empresas de internet y comercio electrónico poseen redes de conocimiento de hábitos, gustos, disgustos, vicios e ilegalidades

de millones de personas que modelan la conducta y las reacciones, los consumos y las aficiones. Esas corren sin limitantes e incluso con estímulos públicos. Todos abren sus puertas y su corazón al algoritmo y hasta pagan por ello. De eso, no hay queja sino gozo.

La polémica generada alrededor de las aprobaciones de varias leyes que formalizan el empoderamiento institucional para controlar comunicaciones públicas y privadas, reestructurar el sistema de seguridad y reforzar el poder militar revitalizó la polarización política y se ahogó en la impotencia. Las leyes fueron aprobadas.

Muchos de los críticos fueron en el pasado promotores de modelos parecidos pero, estando en el gobierno, no lograron consumarlos.

En el gobierno de la 4T algunos funcionarios actuales fueron participantes de los esfuerzos malogrados del pasado, empezando por Omar García Harfuch o gobernadores ahora "regenerados". Otros padecieron el espionaje, la persecución derivada de la intervención de sus comunicaciones. Esa amalgama se convirtió en ardiente defensora de las poderosas facultades de seguridad del régimen.

Las reformas legales recién aprobadas atienden específicamente la configuración del andamiaje para la persecución de delitos, principalmente del crimen organizado. También significan una convergencia con las exigencias y formas

de operación de agencias estadounidenses que exigen resultados a México en el combate delictivo.

Con esas facultades y ese poderío no habría pretextos para cazar capos, fulminar al huachicol, retomar el control de territorios en poder del crimen y devolver la paz al país. Muchas intenciones parecidas se han ahogado en el mar de la impunidad.

Los policías espías inevitablemente derivan en delincuentes. La Dirección Federal de Seguridad de hace medio siglo derivó en el semillero de los cárteles modernos del narcotráfico. Genaro García Luna es otro ejemplo. Hoy en día, el espionaje al crimen es, al final, el vistazo a financiadores esenciales de la actividad política. Saber sus secretos es un atractivo negocio de control y poder.

Los analistas Thomas Favennec y Luis Amador lo definen: "sin reglas claras para la recopilación, uso y protección de la información, el análisis criminal puede operar en zonas grises (como sucede actualmente en múltiples investigaciones), o incluso fuera del marco legal, poniendo en riesgo tanto la eficacia de la justicia como el debido proceso" ("Más datos, más poder: potencialidades y desafíos de la nueva ley de inteligencia en México". Nexos. 4/07/2025).

Los controles deben ser institucionales y son ciudadanos. Construirlos debe ser un empeño común.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La implosión moral de Morena

No mentir, no robar, no traicionar al pueblo, dice el mandato moral de Morena, y yo estoy de acuerdo, creo que el país está de acuerdo, sólo que lo hagan.

Y que hagan también lo que les ha pedido la Presidenta, no ostentar su consumismo, no reventarse en lugares prohibidos económicamente para el pueblo, como hicieron la semana

pasada varios congresistas de Morena, por inducción del diputado Pedro Haces, millonario del sindicalismo en cuyos festines no sale el sol ni termina la noche.

Al suntuoso hotel Saint Regis de Ciudad de México llegaron legisladores de Morena a celebrar el cumpleaños de Haces, entre mármoles, bebidas y alimentos nunca vistos bajo el sol de Iztapalapa, o bajo el techo de las casas de los trabajadores que representa el taurino diputado Haces, famoso por no dejar barrera de primera fila libre de su kilatura en cosas de México, ni de Madrid.

—Este coñac, no. Del caro.

Algo así se habrá oído en la fiesta por los sesenta años del diputado Haces, en el salón Caroline 400 del Saint Regis, adonde llegaron sus legisladores invitados en rías de camionetas Suburban y Mercedes y Navigator, debidamente blindados de su congresionalidad y de su gusto por el consumo de alta ga-

ma, como poniendo el ejemplo, con sus trajes Ermenegildo Zegna y sus relojes Philippe Patek y sus zapatos Ferragamo, de cuál es el aspiracionismo bueno, el aspiracionismo que se vale dentro de la austeridad que predica Morena para México y el mundo.

—Ganó el pueblo bueno en el Congreso, compañeros. Nos los chingamos.

Algo así se habrá oído también en medio del jolgorio que encendía los ánimos en el Caroline 400 del Saint Regis, porque los diputados acababan de aprobar sus leyes aplanadoras para espiar bien a los mexicanos.

En el Caroline 400 se servían tragos de mezclas alcohólicas personalizadas, y se dejaban pedir 9 mil 900 pesos por 30 gramos de caviar Osetra, mil 290 pesos por 350 gramos de langosta a la mantequilla y 12 mil 900 pesos por 750 mililitros de champaña Dom Perignon Brut.

Como se ve, la implosión moral de Morena tiene los precios altos. ■

Los diputados acababan de aprobar sus leyes aplanadoras para espiar

Pedro Haces y Morena, austeridad y buen gusto

Un grupo de legisladores e invitados especiales acudieron al club privado Caroline's 400 para celebrar el cumpleaños número 60 del diputado, un negocio que incluye mixología de autor y platillos que oscilan entre 320 y 9 mil 900 pesos

A Gil se le había quedado atorada una noticia en el mullido sillón del amplísimo estudio a causa de una reparadora siesta. Gilga la leyó en Infobae y en una nota de Mariana Campos. Después de concluir la sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados en la que fue aprobada la ley de Telecomunicaciones, o como se llame, un grupo de legisladores de Morena e invitados especiales acudieron al exclusivo club privado "Caroline's 400", ubicado dentro del hotel Saint Regis de la Ciudad de México. En ese lugar que combina austeridad y buen gusto se celebró el cumpleaños número 60 del diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política de Morena y líder sindical.

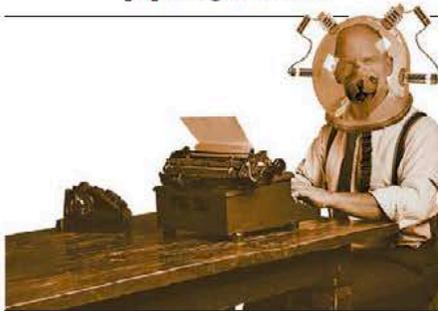
Al doblar el cabo de una jornada de tremendo trabajo legislativo en la cual se levantó la sesión en San Lázaro, los legisladores de Morena, aliados y otros invitados se dejaron llegar al austero hotel de la avenida Reforma. A Gil no lo invitaron y se siente un poco ninguneado, a Gamés le viene guanga la austeridad, tanto como a los legisladores de Morena.

Ahora mal sin bien, la verdad de las verdades morenistas, Gil se encuentra un poco confundido: ¿del San Lázaro a uno de los hoteles más lujosos de México?, ¿de eso se trataba la austeridad? La extinta madre de Gil decía: cada mañana sacan el cobre. ¿Quiénes? Veamos: Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena; Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados; Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara baja; Cristal Pelayo, directora de Asuntos Internacionales del Congreso; y Dolores Padierna, vicepresidente del órgano legislativo. También estuvieron presentes legisladores de otros partidos, entre ellos los priistas Marcela Guerra y Mario Zamora, los miembros del PVEM Manuel Velasco y Antonio Gali, así como el senador Ricardo Mejía Berdeja, exsubsecretario de Seguridad Pública en el actual gobierno federal.

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



¿De eso iba "la medianía" del ex presidente Liópez llenándose la boca de Juárez?

Oiga, legislador Monreal, del helicóptero al festejo en el Saint Regis: ¿primero los pobres? Ya en serio y sería, ¿de eso iba "la medianía" de la que hablaba el ex presidente Liópez llenándose la boca de Juárez?, ¿de eso va el mensaje de la Presidenta a sus colaboradores? Si la cosa va así, inviten, no sean díscolos.

Cobra vida

Mariana Campos cuenta que según el propio sitio web del restaurante, "Caroline's 400" es un espacio donde "la exclusividad cobra vida", con acceso limitado a miembros y una oferta culinaria de alta gama, que incluye mixología de autor y platillos que oscilan entre los 320 y los 9 mil 900 pesos. Si se trata de ser austeros, Gilga pediría un platillo de unos 8 mil pesitos. O algo más bara-

to, una langosta a la mantequilla por 1,290 y un solomillo en salsa de queso por 790 pesos. Su platillo más costoso es el "Caviar Imperial", con un precio de 9 mil 900 pesos por una porción de 30 gramos acompañada de alcaparras. Ah, Gil sospecha lo que pidió Dolores Padierna. Esto lo van a saber Liópez y la presidenta Sheinbaum, o tal vez ya lo saben. ¿Hay problemas con la mentira?

Los legisladores de Morena habían aprobado una serie de reformas que, de acuerdo con organizaciones civiles, amplían las capacidades de intervención y vigilancia del Estado sin controles judiciales adecuados.

Un don Pedro

Gil pone en esta página del fondo algo de la trayectoria de este eminente morenista, austero y de buen gusto. ¿Ah, sí? ¿Sonrisas sardónicas? Mariana Campos exhibe, perdón, cuenta esto de Pedro Haces Barba: una figura con presencia en el sindicalismo y en la política mexicana desde hace más de dos décadas. Inició su carrera como empresario vinculado al sector automotriz, antes de ocupar cargos en diversas organizaciones sindicales. Dirigió la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, una central obrera cercana a la cuatroté.

En 2018, Haces fue senador suplente de Germán Martínez por Morena, y asumió el escaño de forma interina tras la salida de Martínez para dirigir el IMSS. Posteriormente, Haces fue designado por el partido como coordinador nacional de Operación Política, un cargo estratégico en el contexto electoral de 2024 y en la reorganización interna del movimiento. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur sindicalista.

Oigan, legisladores de Morena, ¿sobró caviar, champaña, algo de eso que los pobres de México consumen cada día? Ya en serio: granujas.

Todo es muy raro, caracho, como diría James Harrington: "La traición no triunfa nunca. Si triunfa nadie la llama traición".

Paradojas de la regeneración

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

 Opine usted:
 grhhuizar@gmail.com

 @HHuizar58


La transformación de la vida pública de México fue planteada como el gran objetivo estratégico de la anterior administración, desde los tiempos de campaña, con alcances sólo comparables a la independencia, la reforma y la revolución, gestas que marcaron la evolución del país desde la colonia hasta nuestros días.

Uno de los ejes centrales, por mucho el más relevante en la construcción de la narrativa electoral, fue el de terminar con la corrupción, más que evidente,

en la esfera gubernamental y que permeaba indefectiblemente todos los ámbitos de la vida nacional, con la consecuente corrosión del ambiente social en todas sus formas.

El movimiento regenerador, convertido ya en partido político, supo canalizar el hartazgo social ante la frivolidad, la ineptitud y la corrupción evidentes del régimen, enarbolando el estandarte del cambio positivo, mediante una profunda revolución pacífica, acabando con la corrupción, con los privilegios

y recuperando la paz social, profundamente lacerada por la criminalidad en expansión.

Las promesas encontraron respuesta. El pueblo bueno y siempre sabio optó por el rechazo del deslucido y voraz régimen en turno y decidió en favor del cambio. En realidad, pudo más el desencanto que la promesa, ya conocida, de una vida mejor.

Pero nada es para siempre; con la conclusión del mandato anterior y la continuidad del presente, comienzan a aflorar las paradojas sobre los postulados ideológicos que sirvieron como estandarte, tanto electoral como de conducción gubernamental.

La administración anterior no estuvo exenta de escándalos y críticas por las decisiones adoptadas, la falta de transparencia y su empecinamiento. Estos fueron atajados mediáticamente, con acritud, desde el púlpito cotidiano, señalando, reiteradamente, la corrupción del pasado.

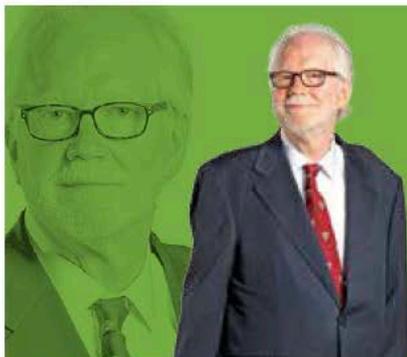
La continuidad, el segundo piso de la transformación, significa asumir como propios los compromisos heredados y ello implica, también, hacerse cargo de la responsabilidad que conle-

van, tanto en sentido positivo como negativo y que, tanto a nivel interno como en la relación internacional, ejercen ya, quizá como nunca en la historia reciente, una presión determinante sobre el gobierno actual, no solo en lo político, sino en lo económico y social, que entraña una gran complejidad para sortearlas con relativo éxito.

El tsunami legislativo de los últimos meses, la transformación de las cortes, la desaparición de órganos autónomos, las reformas de leyes sustantivas que se ofrecen como indispensables para combatir la corrupción, la delincuencia rampante o fortalecer las libertades sociales, paradójicamente, abren la puerta a todo lo contrario y pueden redundar en una mayor corrupción en todo el sistema.

Los señalamientos que se filtran desde el exterior, aparentemente disociados de la problemática interna, respecto de posibles vínculos políticos con el crimen, en realidad solo aderezan el complicado panorama.

Sin transparencia, sin equilibrios, sin contrapesos, sin rendición de cuentas, es más fácil mentir, robar y traicionar.



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce

ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoe

Cuando la izquierda deja de serlo

• La izquierda representada por Morena ha creado un poder militar que, en pocos años, el mismísimo partido gobernante no podrá controlar. Las Fuerzas Armadas controlan franjas cruciales de la economía y la política.

La premisa de mi comentario es que Morena, pregonando una identidad de izquierda, ha dejado de ser lo que dice ser. Para hablar de ese abandono, hay que hablar de historias y razones.

El EZLN existe en nombre, pero cuando un ejército depone sus armas deja de ser lo que proclama. Los partidos guerrilleros en Oaxaca que plantean la toma del poder por las armas más bien se dedican a disputar entre sí el liderazgo de la Sección 22 de la CNTE.

Los partidos marxistas, tanto comunistas, maoístas como trotskistas, que habitan el universo universitario contribuyen con ideas esparcidas en un desierto sin debate ni consecuencia.

Eso deja a Morena, PT y lo que queda del PRD en el escenario de izquierdas. El PT viene de un origen bicéfalo: maoísmo y PRI. Ese origen es suficiente para crear un Frankenstein convertido en una máquina de hacer las alianzas electorales necesarias para mantener su registro, mientras alaba la grandeza de Corea del Norte. Morena es, hoy, el símbolo de que la izquierda está asentada en el poder. El mundo entero reconoce al gobierno de Morena como uno de izquierda. Morena hace todo lo necesario para eternizarse en el poder, que es exactamente lo que se esperaría de un partido que rechaza el régimen "burgués" de elecciones libres, rendición de cuentas y libertad de expresión.

La izquierda representada por Morena ha creado un poder militar que, en pocos años, el mismísimo partido gobernante no podrá controlar. Las Fuerzas Armadas controlan franjas cruciales de la economía y la política. En la reciente sesión legislativa, Morena le entregó al Ejército el control sobre el espionaje y la recaudación de inteligencia en todo el país. Se borró la noción de una policía civil. Toda la seguridad, pública y nacional, está en manos de militares. García Harfuch corre el riesgo de caer en la irrelevancia.

La izquierda civilista ya desapareció en México, mientras PT y Morena, ignorantes de la historia, abren camino a un futuro de control militar sobre cualquier gobierno en México, cuando los militares se percatan de que no requieren contar con las frivolidades e ineficiencias de la falsa izquierda para gobernar.

Todo el discurso sobre derechos sociales será desechado por esta misma izquierda extravagante, ineficiente y notoriamente corrupta en aras de mantenerse en el poder, junto a los malhumorados militares, en alianza con el crimen organizado.

El mal hábito de usar el poder abusivamente apareció en el PRD histórico, cuando fusionó sin salvaguardas al PRI-Corriente Democrática con PMS, PMT y diversas corrientes en un partido basado más en liderazgos en vez de su programa. Más bien, el programa era el líder. ¿Es posible corregir ese error histórico de nacimiento para dar lugar a una izquierda fincada en principios y programa de izquierda? Se necesita mucha autocrítica y, luego, más trabajo político e intelectual. Se necesita un programa donde la izquierda le diga ¡no! a las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela como base para articular su rechazo al autoritarismo y al populismo. No de palabra, sino con hechos.

Una izquierda que rechaza totalmente la militarización que se promueve en México, separando la función de seguridad pública con civiles al mando y la seguridad nacional en las Fuerzas Armadas. También debe retomar el control civil de puertos, aeropuertos, ferrocarriles y aduanas, además de la obra civil pública.

Y todo esto implica establecer un régimen de rendición de cuentas y transparencia, reviviendo a los órganos autónomos. La democracia electoral también debe estar en manos de órganos autónomos e independientes, con presupuesto propio.

Un país con derechos para todos es uno donde el Estado de derecho es cosa firme y respetado por todos, empezando por las autoridades. La independencia absoluta y real entre los tres Poderes del Estado es esencial para la credibilidad del sistema democrático. Si existe la idea de que los Poderes están subordinados al Ejecutivo, como es el caso hoy con Morena, entonces no existe una visión de izquierda, sino de una amorfa e indefinida ideología de autoritarismo de Estado.

Ante la adversidad, es posible reconstruir en México un proyecto de izquierda civilista, social, democrática y eficiente. Es cosa de poner manos a la obra.

**Armando Ríos Piter**

Político independiente

X: @RiosPiterJaguar

¿Sociedad aletargada?

Aunque el oficialismo ha reiterado que busca “construir un país seguro, en paz”, algunos grupos opositores —esta vez sin MC, que sí voto a favor— han criticado que se construye un “Estado policiaco”, que se ponen en riesgo libertades fundamentales (por espionaje, censura y control) y que los datos personales derivados de la telefonía celular podrían tener un uso “discrecional”...

Por una #SociedadHorizontal. Por una #NuevaRepública

Partidos de todos los colores han gobernado el país y la situación de inseguridad en México continúa con cifras alarmantes. Pese a que la actual administración ha anunciado reducciones en delitos, como el homicidio doloso, amplias franjas del territorio nacional siguen fuera de control.

La macabra aparición de 20 ejecutados en Culiacán recuerda que —a casi un año de la aprensión de Ismael Zambada— la confrontación entre integrantes del Cártel de Sinaloa ha dejado 1,552 muertos en diez meses. Pese al despliegue de casi 10 mil integrantes de las Fuerzas Armadas federales, la guerra fratricida no para. Por primera vez en lo que va de este año, Sinaloa fue el estado con más asesinatos en el país; en dicha entidad se cometieron 210 de los 1,818 reportados durante el mes de junio.

Adicionalmente, según cifras del Secretariado Ejecutivo, el delito de extorsión tuvo un incremento en los primeros meses del año, especialmente en entidades como el Estado de México, Guanajuato, CDMX, Nuevo León y Veracruz. Durante el mes de abril pasado se reportaron un promedio de 27.97 casos diarios a nivel nacional. Organizaciones como el Observatorio Nacional Ciudadano subrayaron que este delito ha crecido hasta un 45.3% más que el sexenio anterior.

Con este telón de fondo, vimos cómo la semana pasada, de una forma sumamente apresurada, se aprobaron diversas leyes relacionadas con la seguridad pública. Votaciones en materia de Guardia Nacional, inteligencia, fortalecimiento al combate de lavado de dinero se sumaron a las modificaciones realizadas a la Ley de Telecomunicaciones y la aprobación de la muy polémica ley para eliminar trámites burocráticos.

Aunque el oficialismo ha reiterado que busca “construir un país seguro, en paz”, algunos grupos opositores —esta vez sin MC, que sí voto a favor— han criticado que se construye un “Estado policiaco”, que se ponen en riesgo libertades fundamentales (por espionaje, censura y control) y que los datos personales derivados de la telefonía celular podrían tener un uso “discrecional” por parte del gobierno.

¿Se trata de la desafortunada renuncia de libertades a cambio de mayor seguridad? Hasta el momento, la mayoría de

la sociedad mexicana ha consentido, sin mayores cuestionamientos, el avance de lo aprobado en el Congreso. Pese a los riesgos, se mantiene inmóvil y callada. ¿Será que realmente confía en que los cambios serán para bien? ¿O simplemente ya no participa, porque ha dejado de creer que sea útil?

Por lo pronto, sirva este debate para evidenciar las contradicciones latentes. ¿Puede el registro de usuarios de telefonía celular, ligado a la Clave Única de registro de Población (CURP) con datos biométricos, ayudar a combatir los considerados delitos de alto impacto? La respuesta es sí. Por otro lado, también cabe cuestionarnos: ¿los malos resultados en materia de inseguridad y de violencia se deben a la falta de instrumentos como éste? Por supuesto que no.

En México, el problema no son las leyes, sino la forma en que éstas se aplican. El dilema no es el marco legislativo, sino la forma en que unos cuantos lo pisotean para aprovecharse en beneficio propio. ¿Hasta cuándo se mantendrán estas terribles torceduras?

El próximo 9 de julio Ovidio Guzmán habrá de presentarse ante la Corte de Chicago, lo que significa que alcanzó un acuerdo con la Fiscalía estadounidense para declararse culpable de los delitos de narcotráfico, lavado de dinero y posesión de armas que se le imputan en una corte de Illinois. Con ello, cerrar el caso que tenía abierto en Nueva York para actuar como “testigo protegido” o “colaborador”. La información que brinde podría derivar en un movimiento telúrico para la política en México.

Tras el señalamiento de tres grupos financieros involucrados en actividades ilícitas, flota en el ambiente que ahora toca el turno a actores públicos relevantes. Se ha difundido el rumor de que existe una supuesta “Lista Marco” (por Marco Rubio) con 48 políticos, funcionarios y exfuncionarios investigados por tener acuerdos con grupos criminales.

¿Qué hará la sociedad mexicana si se desnuda esa triste realidad? ¿Se mantendrá nuevamente impávida, aletargada e inmóvil? ¿O aprovechará la coyuntura para cambiar de fondo, volver a creer en sí misma, organizarse de una manera diferente, verse al espejo y reconocer los errores que, tras muchos años, nos condujeron hasta donde hoy estamos para no volver a repetirlos?

Podemos construir una #NuevaRepública, pero sólo será viable si despertamos para luchar por ella.



Cecilia Soto González

Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Así no

Dagnóstico: el paquete de leyes en materia de seguridad, aprobado en el pasado periodo extraordinario del Congreso de la Unión, facilita el camino hacia un Estado cuasipoliciaco; brinda abundantes herramientas al Estado para vigilar y controlar sus ciudadanos y yerra en el diagnóstico para cumplir con la obligación fundamental del Estado que es proteger la vida y patrimonio de las y los mexicanos

Contexto: No es un asunto de voluntad. No es que se propongan ser un Estado policiaco, es que las medidas que han tomado y que se ratifican con este paquete del miedo los llevan inexorablemente —a menos que logremos un cambio político significativo en 2027— hacia un Estado autoritario y con control cada vez más militarista.

Es un asunto que tiene que ver con las convicciones antidemocráticas que caracterizan al actual gobierno, de la Presidenta para abajo, que se resumen así: el fin justifica los medios. Y el fin es asegurar la permanencia de Morena en la Presidencia. A finales de 2023 se comprobó que el gobierno de Claudia Sheinbaum en la CDMX mandó vigilar y espiar, entre otros personajes políticos, a Santiago Taboada, quien se perfilaba como probable candidato a la Jefatura de Gobierno. Con el pretexto inverosímil de que estaba involucrado en un secuestro en Colima, se ordenó a Telcel entregar información detallada de su celular, incluyendo su geolocalización cada media hora. ¿Por qué concluir ahora que el generoso acceso a los datos de los ciudadanos no llevará a abusos?

La carencia de convicciones democráticas se ratifica cada día con la sistemática falta a la verdad que caracteriza la comunicación del gobierno. La Presidenta habla de una disminución del 24% en las cifras de homicidios, pero no menciona el crecimiento imparable de los desaparecidos: 128 mil a la fecha. Durante su gobierno desaparecen 45 mexicanos diariamente, 20 más que durante el gobierno de López Obrador.

Pero la prueba reina de la falta de convicciones democráticas es la humillación y arrasamiento a los legisladores integrantes de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, especialmente a los de su coalición. Cada una de las leyes, 6 iniciativas de ley en materia de seguridad, por el profundo impacto que pueden tener en la vida diaria de la ciudadanía, merecía una lectura cuidadosa, un debate amplio, consulta con especialistas y un trabajo intenso en las comisiones correspondientes. Este sometimiento parte de una premisa: el gobierno posee la verdad y no le interesa lo que opine el resto de la sociedad.

Los argumentos (algunos). Como se ha demostrado, si bien la Ley de Telecomunicaciones, en efecto, dejó intacto el artículo que obliga a la presentación de una orden judicial fundada para intervenir las comunicaciones de una persona, este requisito fue ignorado en la Ley de Investigación e Inteligencia, en la Ley General de Población, que instituye la CURP con datos biométricos y en la ley del Sistema de Seguridad Pública. ¿Por qué se puede prestar al abuso? Porque pueden. Porque no hay ninguna autoridad que vigile, evalúe o desincentive el mal uso de los datos personales de los ciudadanos.

La destrucción del Poder Judicial federal y su sustitución por candidatos afines al partido en el poder es otra garantía de la libertad para abusar y extralimitarse. En el conflicto entre el mandato del Estado para garantizar la seguridad y el derecho del ciudadano a su privacidad, se requiere de un tercero externo, el juez, que dirima cuándo la urgencia de la seguridad prima sobre el derecho a la privacidad. ¿Resistirán las y los jueces las presiones del Estado/Partido cuando su candidatura se la debieron a Morena y tendrán que reelegirse en seis años?

Uno de los basamentos del éxito de cualquier sistema de seguridad es la confianza de las personas. Piénsese, por ejemplo, en la sorprendente tasa de éxitos de los diversos colectivos de madres y padres buscadores. Las madres encuentran a sus hijos o a los hijos de otras porque testigos de los entierros clandestinos les dan información, porque confían en ellas. Otro ejemplo es el de la credencial del INE. La gente da su información personal al INE porque se le tenía mucha confianza. ¿Sucederá así con quien miente sistemáticamente al público?

El CURP con datos biométricos contará, además, con trazabilidad, es decir, la capacidad de dejar huella rastreable mediante la geolocalización de todos los desplazamientos del dueño de esa credencial. Nuestros datos estarán no sólo en el sistema del CURP en la Secretaría de Gobernación, sino que pueden ser compartidos por la Fiscalía General de la República o las fiscalías locales, las policías, la Guardia Nacional, etcétera, incluyendo aquellas organizaciones infiltradas por el crimen organizado y muchos otros organismos de gobierno.

Ah, pero es que ahora se coordinarán todas las instancias dueñas de bases de datos. Déjenme citar a Guillermo Valdés, exdirector del Cisen: “El problema no es de coordinación, sino de capacidades, y éstas no mejorarán con el paquete de leyes”. Recomendando mucho el análisis en Somos Ideas:

<https://www.youtube.com/live/3DwIDRrzsE?si=pmsjyvfalu51NqTV>

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

JULIETA
DEL RÍO*



ARCHIVOS PÚBLICOS: LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR LA MEMORIA DIGITAL

*EXCOMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

En un mundo digital, donde los archivos electrónicos son evidencia, conservar esa memoria permite mirar con mayor claridad el futuro y evitar errores

• DAR DE BAJA ARCHIVOS ELECTRÓNICOS NO ES UNA SIMPLE DECISIÓN TÉCNICA: ES UN ACTO REGULADO CUANDO SE TRATA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS. HACERLO INDEBIDAMENTE PUEDE CONSTITUIR UN DELITO

o del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), cuyos microsítios ya no están disponibles en internet. Esta suerte podría alcanzar también a los portales y desarrollos generados en los 32 organismos garantes locales.

Vale preguntarse si los avances alcanzados deben prevalecer en espacios digitales como parte de una memoria colectiva. ¿Debe conservarse el registro de lo que hicieron ciudadanas y ciudadanos para edificar estos derechos? La lógica indica que sí.

Con el cambio de modelo en México sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que entró en funciones este año, también han desaparecido espacios públicos digitales que permitían a la ciudadanía conocer el estado y evolución de estos derechos, construidos colectivamente en las últimas dos décadas.

Tal es el caso de la página del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Un ejemplo claro es el sitio del SNT (<http://www.snt.org.mx>), hoy desactivado. En él se integraban documentos fundamentales generados por comisiones temáticas con participación federal, estatal y municipal. Fue una herramienta para articular políticas públicas en acceso a la información y datos personales, con perspectiva incluyente: documentos en braille, lenguas indígenas y formatos accesibles. Hoy, todo ese contenido ha desaparecido.

Ahí también se encontraba información sobre casos emblemáticos como Odebrecht, marcos normativos, publicaciones, fotografías de actividades y aportaciones de sociedad civil e investigadores. Era, sin duda, la memoria viva de la transparencia y la privacidad.

La actual titular del organismo Transparencia para el Pueblo, Tanivet Ramos, participó activamente en esas comisiones. Defendió con fuerza la preservación de archivos y la equidad de género, además de impulsar documentos clave.

En un mundo digital, donde los archivos electrónicos son evidencia de decisiones, procesos y derechos, conservar esa memoria permite mirar con mayor claridad el futuro y evitar errores. La propia Ley General de Archivos, en su artículo 41, protege este tipo de documentos.

Imagínese, lector, lo que significaría que no existiera acceso público a la memoria histórica de 33 instituciones que durante más de 20 años vigilaron estos derechos. Por eso es comprensible el reciente llamado de colectivos y organizaciones civiles a preservar la información generada por los organismos extintos.

Dar de baja archivos electrónicos no es una simple decisión técnica: es un acto regulado cuando se trata de documentos públicos. Hacerlo indebidamente puede constituir un delito, sobre todo cuando afecta el derecho humano al acceso a la información, consagrado en la Constitución.

Confiamos en que habrá respuesta al llamado de académicos y sociedad civil. Porque esta información no puede perderse. La historia no se borra. Y mucho menos se pueden borrar las horas de trabajo, compromiso y esfuerzo de tantas personas.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

El problema no es la gentrificación

• Echarle la culpa a la gentrificación es condenar el desarrollo económico.

Vivo en la colonia Condesa de la Ciudad de México. He residido ahí la mayor parte de mi vida. Este barrio se ha gentrificado. Lo celebro. La Condesa está mejor que nunca.

Lo puedo testificar.



De ser una colonia de clase media, con amplia presencia de la comunidad judía, pasó por un momento de decadencia en los años ochenta. Su peor momento lo vivió después del terremoto de 1985. El barrio se vino, literal y figuradamente, para abajo, causando una pauperización. Muchos residentes se fueron.

A comienzos de los noventa, con la economía mexicana recuperándose, aparecieron los primeros bares y restaurantes en avenida Michoacán. Changarritos con buena comida a precios asequibles. Sin embargo, la Condesa seguía siendo un barrio clase-mediero con algunos problemas de inseguridad. Eran comunes los robos de automóviles y autopartes.

A principios de siglo vendría el *boom* inmobiliario generado, en gran medida, por la llegada de un nuevo grupo generacional a la colonia: jóvenes profesionales. Los hipsters trajeron consigo sus valores alternativos. Se multiplicaron los bares y restaurantes, algunos ya de clase mundial.

El auge de la Condesa rápidamente se extendió hacia la Roma. Hoy estos dos vecindarios están mejor que nunca. De la pauperización que vivieron después del terremoto del 85 pasaron a ser dos de los mejores lugares para residir en la capital, una Ciudad de México vibrante que se ha puesto de moda como destino turístico.

La Condesa y Roma se han gentrificado, tal y como lo define la Real Academia de la Lengua: "Proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo".

Los valores de los inmuebles y, en consecuencia, las rentas se han incrementado por la gran cantidad de gente que quiere vivir en estos barrios, incluyendo extranjeros que, después de la pandemia de covid-19, encontraron en estos lugares un destino para quedarse un buen tiempo trabajando de manera remota gracias a la tecnología, los llamados "nómadas digitales".

Sí, algunos residentes ya no pueden vivir aquí por el incremento en el costo de vida. Tienen todo el derecho de enojarse y protestar por esta situación.

Sin embargo, creo que se equivocan al echarle la culpa a la gentrificación y demandar que el gobierno intervenga para protegerlos.

Comienzo con lo primero. A las colonias les ha venido de maravilla este proceso de renovación urbana promovido, en su mayor parte, por el sector privado. Los gobiernos han hecho muy poco por mantener y mejorar los bienes públicos. Hay, por ejemplo, un grave problema de provisión de agua potable por la falta de inversión en la red existente. El dinero privado ha sido el motor de desarrollo de estas colonias con el establecimiento de todo tipo de negocios, en particular bares y restaurantes.

Echarle la culpa a la gentrificación es condenar el desarrollo económico de un país, región, ciudad o colonia. Cuando la gente percibe que hay un lugar donde se vive mejor, aumenta

la demanda por vivir ahí. Si esto no es aparejado por un incremento de la oferta, suben los precios de residir en esa locación.

El problema no es la gentrificación, sino la poca oferta de viviendas en colonias donde hay buena vida social. Aquí sí tiene que ver el gobierno porque, por lo menos en la Condesa, es un dolor de muelas construir más edificaciones. Las regulaciones son muchas y predomina la corrupción, tanto del gobierno capitalino como de la alcaldía. Esto incrementa los costos de la construcción, limita el número de viviendas disponibles y acaba acrecentando los precios de las viviendas.

Algunos que protestan en contra de la gentrificación demandan una política de control de rentas. Nada peor que esto. Regular el precio de los alquileres de propiedades residenciales agrava la falta de viviendas. Se desincentiva la inversión privada en nuevos proyectos y el mantenimiento y mejora de las existentes. Además, el control de rentas produce mercados paralelos donde prolifera el subarriendo ilegal a precios más altos.

Esto incluye, como pretende el gobierno de la ciudad, la regulación de rentas de corto plazo, como las de Airbnb.

Termino condenando a los chauvinistas xenófobos que culpan a los extranjeros por la gentrificación de ciertas colonias en la Ciudad de México. Se pone al mismo nivel que **Trump**, quien piensa que los migrantes están envenenando la sangre en Estados Unidos, por lo que merecen confinarlos en una cárcel rodeada de cocodrilos.



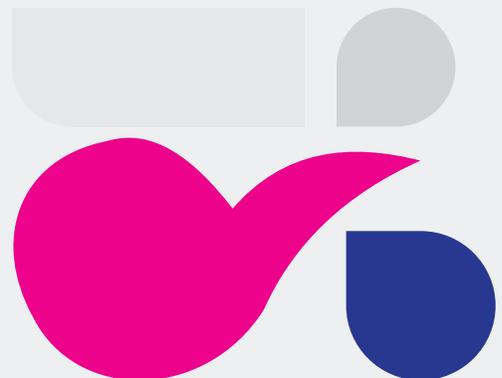
X: @leozuckermann



OPINIÓN destacada

01 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



DINERO

Si no mete reversa, Trump dará a conocer las tarifas el miércoles // El canciller en la reunión del BRICS // Gentrificación en la Condesa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

SINO CAMBIA de opinión, el próximo miércoles el presidente Donald Trump dará a conocer los impuestos que tendrán que pagar los países que quieran vender sus mercancías en Estados Unidos. Sus principales proveedores son México, en primer lugar, seguido por Canadá, China, Alemania, Japón, Suiza, Irlanda, Taiwán, Corea del Sur y Vietnam. Con China pactó un esquema que aún está en negociación y sólo con Vietnam llegó a un acuerdo. Ya comenzó a enviar cartas a algunos países para informarles cuánto deben pagar, sin arreglo de por medio. ¿Qué puede esperar México? En el mejor de los escenarios, que respete el T-MEC y no castigue los productos fuera del tratado. Pero Mr. Trump está crecidísimo tras lograr que el Congreso aprobara su presupuesto. Habrá que esperar cualquier cosa. “*Keep calm and carry on*”, dice una frase atribuida a Winston Churchill. Es lo que ha venido haciendo la presidenta Sheinbaum: mantener la calma y continuar.

El canciller en el BRICS

MÉXICO ASISTIÓ EN calidad de observador a la reunión del BRICS de Río de Janeiro, representado por el canciller Juan Ramón de la Fuente. En la declaración final del grupo de 21 Estados—incluidos China y Rusia—, expresó una “profunda preocupación” por el aumento de medidas unilaterales arancelarias y no arancelarias que “distorcionan el comercio y son incompatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio”. No gustará a Washington que su principal proveedor se relacione con sus competidores, pero los mexicanos aprueban la decisión de su Presidenta.

Musk y su partido político

ELON MUSK ANUNCIA la creación de un partido político, America Party, el Partido Americano. Aunque parecía que ya habían zanjado sus dificultades, por lo visto sigue embroncado con Trump. En Estados Unidos hay muchos partidos, incluso el Comunista, fue fundado en 1919. La agrupación que anuncia Musk podría marcar una diferencia porque tiene dinero para hacerla fuerte. El distanciamiento con Trump se ahondó con el nuevo presupuesto, en el cual ya no aparecen subsidios a los automóviles eléctricos, como el Tesla. En cambio, hay apoyo fiscal para los automovilistas que compren autos

de gasolina, a condición de que sean fabricados en Estados Unidos. El partido de Musk, si llega a formarse, quitaría votos al Republicano. Trump ya dijo que es una ridiculez.

La protesta en la Condesa

EN PARQUE MÉXICO 99, de la colonia Condesa, se ubica un edificio de departamentos que resultó dañado por los sismos. Le pusieron refuerzos y fue convertido en hotel de Airbnb y Booking. Sus clientes son extranjeros en su mayoría. ¿Quién le dio el permiso para el cambio de uso de suelo? ¿Es un lugar realmente seguro? Pertenece a un grupo llamado Stay Nido, con varias instalaciones del mismo tipo. Es un ángulo de la gentrificación que la jefa de gobierno, Clara Brugada, no tocó a fondo en su mensaje a propósito de la violenta manifestación del sábado. “La Ciudad de México no está de acuerdo con la gentrificación. Rechazamos este fenómeno que excluye a la población de sus barrios, colonias y comunidades”, declaró Brugada. Sin embargo, tal vez no se ha dado cuenta de que se promueve desde el gobierno que encabeza.

Díselo a Claudia

Asunto: la jubilación

Al cumplir 60 años, comencé mi trámite de jubilación ante el IMSS en la Subdelegación 7 Del Valle, que me reconoció las 600 semanas requeridas de acuerdo con la ley 1973. Suspendí el trámite por que conseguí empleo y lo retomé en 2016. También cambié de domicilio y me asignaron la Subdelegación 10 Churubusco, donde sólo me reconocen 280 semanas y ahí me han ignorado y rechazado aún contando con documentos probatorios expedidos por ellos. Voy para 10 años de lucha y aún con las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno no hay una respuesta favorable. Me he visto obligado a contratar abogado para presentar mi caso, pero los jueces de amparo están coludidos con el gobierno para negarme el derecho a una pensión justa y digna.

Jesús Roldán Victoria

Yo casual, un día de rumba con Peña Nieto.
Chelsea Ros está en Ibiza, islas Baleares, España.

Facebook: galvanochoa • TikTok: galvanochoa
• X: galvanochoa • Instagram: galvanochoa •
Correo: galvanochoa@gmail.com

ASTILLERO

Gentrificación: violencia estructural // EU, a la caza de conflictos // Peña, sobornos y Pegasus // Peñismo, adoptado y adaptado

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES INUSUAL que en ciertas marchas o manifestaciones públicas de protesta social participen grupos, genérica e impropia-mente llamados “anarquistas”, que arremeten contra inmobiliario público y privado y, con destrucción y otras formas de violencia, ganan la atención mediática por encima de las causas y razones que llevaron a la protesta original.

EN EL CASO de la movilización contra la gentrificación, realizada principalmente en calles de las colonias Roma y Condesa, ha sucedido que la discusión pública ha sido inclinada hacia las expresiones violentas circunstanciales y no a la violencia estructural e institucional que subyace en el tema. Es decir, en el incumplimiento de los gobiernos de siempre respecto al derecho a la vivienda y, en particular, en cuanto al hartazgo e ira de las personas que deben gastar diariamente horas en traslados fatigosos y peligrosos para cumplir con jornadas de trabajo cuyos emolumentos sólo les alcanzan para vivir en las periferias, desplazados por una realidad salarial y económica que resulta terriblemente injusta, socialmente subversora, incitadora de radicalismos.

HAY OTRA ARISTA de necesaria reflexión. El rechazo a las oleadas de extranjeros asentados en colonias capitalinas como las mencionadas (pero no sólo en ellas) y, sobre todo, la convocatoria a acciones directas contra estadounidenses, tienen un coyuntural impacto en las tensas relaciones de nuestro país con el vecino, cuyo actual gobierno está a la caza de oportunidades de potenciar conflictos con México para así presionar en las diversas negociaciones en curso que, de por sí, no son nada tersas ni ligeras.

EN OTRO TEMA: el 19 de marzo de 2025 fueron colocadas en Youtube las cuatro partes del documental denominado *Texcoco: la decisión del presidente* (<https://goo.su/K6xzv>), elaborado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, que fue fundado en 2005 por la heredera del banquero emblemático, fundador y director de

Bancomer, que sufrió la nacionalización bancaria (“expropiación” es el término usado por los afectados) dictada de manera estrambótica por el entonces presidente José López Portillo.

EN ESE ANÁLISIS de lo sucedido con el proyecto aeronáutico de Texcoco, cancelado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, aparece Enrique Peña Nieto, su promotor original, quien plantea que a la fecha no hay constancia, prueba ni evidencia de actos de corrupción en torno al aeropuerto de la discordia, y que nunca ha entendido por qué se suspendió.

A TAL APARICIÓN del hasta entonces cuasidesaparecido político priista, muy bien tratado discursivamente en el segundo tramo de las mañaneras obradoristas y con algunos de sus compinches insertos en el complaciente aparato transexenal de poder guinda, ha sobrevenido un reportaje en un medio israelí que asegura que el mexiquense del copete distintivo recibió 25 millones de dólares para aprobar la compra del sistema de espionaje denominado Pegasus.

COMO ES NATURAL, Peña Nieto ha negado lo que apunta la publicación mencionada. Lo cierto es que los señalamientos de corrupción contra el ex ocupante de Los Pinos han vuelto a aparecer, como sucedió durante el primer tramo de la administración obradorista, cuando se solía hablar del desastre y la corrupción heredadas de la etapa del mexiquense al mando.

SIN EMBARGO, PARECE poco probable que se intente alguna acción penal, no sólo por el blindaje constitucional para quienes han ocupado el máximo cargo público nacional o simplemente por la prescripción de la responsabilidad por los presuntos delitos sino, sobre todo, porque el peñismo ha sido adoptado y adaptado a la nada quisquillosa maquinaria pragmática marca 4T.

Y, MIENTRAS EL Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos trolea: “Si se encuentra *ilegalmente* en Estados Unidos y desea unirse a la próxima protesta en la Ciudad de México, utilice la aplicación CBP Home para facilitar su salida”, ¡hasta mañana!

MAURICIO MERINO

Los mismos de siempre

La indignación que provocó el nombramiento de Hugo López-Gatell como “representante ante la Organización Mundial de la Salud” (cargo creado exprofeso para quien fue el líder del sector salud durante el primer sexenio de la 4T) fue desdeñada por la presidenta Sheinbaum con una frase que compendia la ideología del régimen: “Son los mismos de siempre”.

Así respondió al comunicado suscrito por la “Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México”, emitido el 2 de julio, en el que sostienen que “por respeto a las víctimas, la relación de México con la OMS no puede quedar en manos de funcionarios directamente responsables de que, en la mayor crisis sanitaria en un siglo, la respuesta gubernamental se apartara de forma sostenida, profunda y sistemática de las recomendaciones de dicha institución”. Los integrantes de esa comisión ofrecen razones: “Nuestra labor de investigación docu-

mento graves omisiones y decisiones que contribuyeron a que México registrara, según las cifras de la propia OMS, el cuarto nivel más alto de exceso de mortalidad en el mundo, con más de 808 mil muertes en exceso; el número más alto de muertes de personal médico en el continente americano; 44% de mortalidad hospitalaria; más de 215 mil niños en situación de orfandad, por la pérdida de su padre o madre; así como profundas repercusiones en ámbitos como la educación, la economía y la salud mental”.

Según la presidenta, ninguna de esas razones merece atención, porque fueron emitidas por personas antipáticas a la dupla presidencial. La lógica del argumento no puede ser más simple: no importa lo que se diga, ni por qué se dice, ni tampoco los argumentos ofrecidos; lo único que importa es quién lo dice. La descalificación ad hominem ha sido la clave narrativa del discurso oficial desde el 2018: hay que estigmatizar, despreciar y odiar a los críticos, por

encima de razones o evidencias, “porque no somos iguales”.

Sin embargo, las objeciones al desempeño del doctor López-Gatell tienen aún más argumentos que los aportados por aquella comisión. La gran mayoría de las muertes documentadas durante la pandemia fueron de las personas que no pudieron quedarse en casa, porque tenían que salir a ganarse el pan de cada día. Aconsejado por su “experto” en salud pública, López Obrador despreció la propuesta de establecer un ingreso vital de emergencia para proteger esas vidas —me consta— porque la iniciativa venía de “los mismos de siempre”. Tampoco garantizó la calidad ni la cantidad de equipos para salvar a quienes saturaron los hospitales públicos. Ese desdén condenó a cerca de medio millón de personas pobres que debían ir a la calle a trabajar y que, ya contagiados, no podían atenderse sino en los muy deficientes servicios públicos: “los mismos de siempre”.

Fue López-Gatell —también me consta— quien bloqueó las soluciones que se pusieron en la mesa del gobierno para afrontar el creciente desabasto de medicamentos. Y fue en el sexenio en el que sus opiniones

La gran mayoría de las muertes en la pandemia fueron de quienes no pudieron quedarse en casa, porque tenían que salir a ganarse el pan de cada día.

pesaban como lápidas (nunca mejor dicho), cuando en vez de resolver el problema de la falta de tratamientos oportunos y adecuados, se optó por reducir el número de consultas médicas, con una ecuación tan simple como tétrica: menos consultas/menos recetas/menos reclamo de medicamentos. Además, se instruyó a los médicos a recetar lo que había en los inventarios y nada más. Con ese “experto” a la cabeza, el sector salud no llegó a los estándares de Dinamarca, sino al ominoso cuarto lugar mundial de muertes que pudieron evitarse.

Sin embargo, en la lógica del régimen, el susodicho tiene una virtud que ha valido mucho más: ha sido leal al presidente López Obrador. ¿Quién dice que eso es menos importante que las vidas destruidas? Respondo: los mismos de siempre. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

Peña Nieto y los trascendidos mediáticos

En un breve mensaje en X (antes Twitter), el ex presidente Enrique Peña Nieto rechazó ayer la veracidad de una nota aparecida la víspera en el periódico israelí *The Marker* según la cual el político mexicano habría ofrecido “lucrativos contratos” para la compra del *software* espía *Pegasus* a dos empresarios israelíes, quienes a cambio le entregaron 25 millones de dólares. Tal información se desprendería de disputas ventiladas entre los donantes –en un tribunal religioso y, posteriormente, en un juzgado civil–, quienes acabaron confrontados entre ellos y, al parecer, sin ver coronado su corrupto negocio. Peña calificó la nota de “totalmente falsa” y de “insinuación carente de sustento” y se preguntó a qué intereses responde la publicación de la nota.

El asunto es de interés desde diversos puntos de vista. Para empezar, es de evidente necesidad que las autoridades mexicanas investiguen lo que hasta ahora es una especie y determinen si hay responsabilidades a deslindar, sea del ex mandatario, de los empresarios presuntamente involucrados, de los tres o de ninguno de ellos, no sólo por lo que podría ser un caso de corrupción, sino también porque se vincula con el espionaje

ilegal que durante décadas –y con mayor intensidad en la era de las comunicaciones digitales– practicó el gobierno en contra de civiles. En este sentido, la pesquisa podría echar luz sobre las maneras turbias en la que *Pegasus* fue adquirido, instalado y empleado en sexenios anteriores por diversas dependencias.

Por otra parte, es claro que el señalamiento del medio israelí se beneficia de contexto y antecedentes que le aportan verosimilitud, si se considera la escandalosa corrupción que imperó en el sexenio peñista, la cual sólo ha sido investigada en casos excepcionales y no de manera sistémica, pese a que en ella se perdieron cientos de miles de millones o billones de pesos del dinero público; fue una pérdida que tuvo nefastas consecuencias políticas, sociales, económicas y morales para el país y la población en general.

Con todo, desde que era candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno no emprendería una demanda por la inmundicia administrativa de sus antecesores, pues consideraba que sería extremadamente difícil ganar los procesos legales resultantes y el sostenerlos implicaría un enorme esfuerzo que distraería las energías requeridas para llevar a cabo

las transformaciones que se proponía realizar. En tales circunstancias, señaló que sería tarea de la Fiscalía General de la República (FGR) investigar y judicializar las denuncias que se presentaran al respecto.

Hoy, aunque la publicación comentada no constituye una denuncia formal, resulta necesario que la FGR investigue de oficio lo que se señala en ella, no sólo para ratificar o desmentir formalmente su veracidad –algo que resulta de interés para el país y para el propio Peña Nieto–, sino también para echar luz sobre la turbia maraña de intereses que se movió, y que acaso se sigue moviendo, entre empresas de seguridad israelíes que por décadas han operado en México en forma opaca, si no es que siniestra.

No debe soslayarse que no sería ésta una tarea fácil: la escasa disposición del régimen de Tel Aviv a colaborar con la justicia mexicana ha quedado clara en el caso de Tomás Zerón de Lucio –también vinculado a tales empresas–, pedido por nuestro país en extradición y a quien las autoridades de Israel parecieran estar protegiendo. Sin embargo, resulta imperativo que lo que hasta ahora es una versión sin pruebas sobre el presunto negocio entre Peña Nieto y los dos empresarios israelíes sea esclarecido a cabalidad.

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



El Cártel de Sinaloa, dueño del C5

Un informe del Departamento de Justicia de Estados Unidos acaba de revelar que un pirata informático, un *hacker* al servicio del Cártel de Sinaloa, identificó a un agente del FBI basado en la Ciudad de México, obtuvo sus registros telefónicos de entrada y salida, y utilizó cámaras de vigilancia de la capital para recopilar información, ver con quién se reunía, y asesinar a sus posibles informantes.

La información es uno de los primeros misiles que Ovidio Guzmán, uno de los hijos del Chapo que irá a juicio este 9 de julio, ha entregado al gobierno estadounidense en búsqueda de beneficios. La información se enmarca en los convenios que a mediados de mayo permitieron que 17 familiares de Ovidio se entregaran en la frontera y cruzaran hacia California.

A través de una tarjeta emitida

hace unos días por el coordinador general del C5 en la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, las autoridades negaron que hubiera ocurrido una infiltración criminal en el sistema de videovigilancia de la capital desde la llegada de Claudia Sheinbaum al gobierno de la ciudad, en diciembre de 2018.

Según Guerrero Chiprés, “no ha precisado el *hacker* que hizo la acusación si eran cámaras públicas o privadas”. Afirma el funcionario que el sistema se fortaleció en materia tecnológica desde la llegada de Sheinbaum al gobierno de la CDMX, lo que hace imposible su infiltración, y acusa que esto ocurrió en 2018, durante la gestión de Miguel Ángel Mancera.

Fue durante el gobierno de Claudia Sheinbaum cuando Ovidio Guzmán llegó a operar la capital del país.

Después del Culiacanazo de noviembre de 2019, fecha en que, por órdenes de Andrés Manuel López Obrador, Ovidio fue liberado, el hijo del Chapo salió de Sinaloa y estableció en la CDMX lo que la periodista Peniley Ramírez llamó “un puesto de avanzada”: una oficina que, según informes de la Marina, recibía a través de componendas con autoridades aduanales el fentanilo llegado de China y operaba su traslado hacia el estado de Sinaloa.

Era en la capital del país donde se llevaban a cabo los pagos por esa operación.

Como se ha revelado, Ovidio estuvo al frente del “puesto de avanzada” entre 2019 y 2021 (o 2022). Los marinos siguieron su paso por departamentos de Santa Fe, la colonia del Valle y la Nápoles, y se enteraron de que el Mayo Zambada y Rafael Caro Quintero habían enviado sicarios de Tijuana para que lo asesinaran.

El 24 de octubre de 2021, cuatro gatilleros lo tuvieron a solo unos pasos en el Cheesecake Factory de Parque Delta. “Estamos listos”, informó uno de estos al jefe de esa operación: Pablo Núñez, El Flaco.

Ovidio se salvó porque a esa hora había en Plaza Delta mucha gente, y él iba acompañado por dos hombres armados. Los sicarios de El Flaco fueron detenidos más tarde por los

marinos en la esquina de Dakota y Vermont, muy cerca del hotel donde Ovidio se hospedaba.

Fueron varios meses los que el hijo del Chapo, que hoy busca beneficios por parte del gobierno de Estados Unidos, se escondió y operó desde la capital después de ser liberado por órdenes de Andrés Manuel López Obrador, y se hizo pasar por

un empresario restaurantero.

A mediados de 2022, incluso, 14 pistoleros de su grupo fueron detenidos en Topilejo: eran miembros de sus “Fuerzas Especiales” y habían llegado a disputarle al Mayo Zambada y a Caro Quintero la capital del país.

Ovidio fue aprehendido en Sinaloa a través de información proporcionada por agencias estadounidenses que hoy lo acusan de haber negociado desde la CDMX la droga que llegaba en vuelos comerciales al aeropuerto capitalino, y por la que él obtuvo más de 24 millones de dólares.

¿Uno de sus hackers pudo haber infiltrado el C5 en ese tiempo?

El Departamento de Justicia deja suelta la bomba: una más en la serie de bombardeos contra el gobierno mexicano, en el que los misiles llegaron ya a la Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador, tras la acusación por lavado de dinero del Cártel de Sinaloa contra la casa de bolsa de su amigo y enlace con el sector financiero, Alfonso Romo.

Estados Unidos va soltando, uno a uno, tiros de precisión que apuntan a un objetivo mayor. ●



¿Y si la bomba no la tiene Ovidio?

Ha sido de llamar la atención el tiempo invertido por la presidenta Claudia Sheinbaum para reclamar y protestar al gobierno de Donald Trump, porque la mantiene en la oscuridad sobre la negociación con Ovidio Guzmán López, tras aceptar declararse culpable de las acusaciones de narcotráfico en la corte federal de Illinois, preámbulo de un acuerdo de colaboración con las autoridades estadounidenses, aunque ha sido explícita su preocupación: si del acuerdo salen imputaciones contra mexicanos, deben enviarse las pruebas a México para que la Fiscalía General abra carpetas de investigación. O sea, la presidenta sigue confundida.

Si bien, como dijo, en la operación de captura de Guzmán López murieron varios militares, su extradición se dio dentro del Tratado que firmaron México y Estados Unidos en 1978. Pedir acceso a expedientes confidenciales del Departamento de Justicia como compensación es un poco ingenuo y absurdo. No está clara la motivación de la presidenta, aunque la prensa política comentó este fin de semana que quizás obedece a que tenga miedo de cuáles serían las personas a quienes podría imputar. En ese casillero debe haber muy pocas personas cuya suerte le podría preocupar o le generen un problema.

De cualquier manera, sí tendría razones para preocuparse. El hijo más cercano de Joaquín El Chapo Guzmán fue detenido el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, en un operativo relámpago y sin balazos por una unidad de élite de la vieja Policía Federal. La extracción rápida

para evitar una respuesta de las milicias del *Cártel de Sinaloa* no se dio. Los agentes pidieron el apoyo durante 45 minutos sin que les hicieran caso. En ese tiempo, las milicias prepararon el contrataque, vencieron a los soldados que no tendieron el cinturón de seguridad y amenazaron con asesinar a sus familias. Fue una terrible derrota para los militares, humillados por criminales por culpa de las decisiones en Palacio Nacional.

El entonces secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, quien nunca autorizó la extracción, persuadió al expresidente Andrés Manuel López Obrador para que lo liberara. Guzmán López habló con sus hermanos para que detuvieran la contraofensiva porque lo iban a soltar. Esta podría ser una de sus revelaciones. ¿Fue porque, como en una cuenta en Twitter verificada por el Centro Nacional de Inteligencia que era de Iván Archivaldo Guzmán, se advirtió que si no lo dejaban libre revelarían cuánto dinero le inyectaron a la campaña de López Obrador? También podría decir quién, en nombre del expresidente, mandó el mensaje a sus hermanos Iván Archivaldo y Alfredo para que suspendieran la producción de fentanilo porque la situación con Estados Unidos estaba "muy caliente".

Tras liberarlo, las autoridades mexicanas se olvidaron de él. Había sido detenido a petición de Estados Unidos con fines de extradición, pero en Palacio Nacional decidieron no hacerles

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rrvapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



caso, hasta que las crecientes presiones y acusaciones en el Capitolio contra López Obrador de complicidad con la facción de *Los Chapitos* lo obligaron a ordenar su captura cuatro años después. Pero no lo extraditó. Finalmente, con Washington encima de él, mientras daba el Grito de Independencia en 2023, Guzmán López fue entregado a Estados Unidos.

Es sobresaliente la preocupación focalizada de la presidencia por lo que pudiera decir Guzmán López, dejando entrever que sabe mucho más de lo que nos imaginamos, o que se imagina las mismas cosas que muchos mexicanos. Las autoridades estadounidenses conocen las

complicidades de *Los Chapitos* con políticos y funcionarios, luego de que en 2021 fueron infiltrados por el Grupo 959, una unidad de la División de Operaciones Especiales de la DEA, que toma su nombre del Código Penal de Estados Unidos que le da jurisdicción extraterritorial para investigar y castigar delitos relacionados con drogas.

Guzmán López no debería ser su única preocupación, aunque la información que tienen en Washington indica que el gobierno de López Obrador, aunque tenía vínculos con el *Cártel de Sinaloa*, tenía una inclinación por *Los Chapitos*. Resalta que el exsocio de su padre y contra cuyo liderazgo están enfrentados desde hace más de nueve meses en Culiacán, Ismael El Mayo Zambada, no haya tenido el respaldo que le ha dado implícitamente Sheinbaum a Ovidio, por la forma como cuestiona a las autoridades estadounidenses y les exige que, en su caso, cooperen con México.

Zambada podría aportarles mucho más información que Ovidio, si de narcotráfico solamente se tratara. No de otros cárteles, que como informante de la DEA les dio datos por años. Puede aportarles, no obstante, un mapa de cómo funcionaban las complicidades con diferentes gobiernos y revelar, si decidiera hablar, cómo tejió el apoyo electoral con el gobierno de López Obrador a través, según información de inteligencia en México y Estados Unidos, del gobernador de

Sinaloa, Rubén Rocha Moya. El gobernador está protegido en México. Zambada lo imputó en agosto del año pasado, sin que la Fiscalía General abriera una investigación en su contra.

Estas omisiones contra personas presuntamente vinculadas al *Cártel de Sinaloa* —el último, el boxeador Julio César Chávez Jr., contra quien tenían una orden de aprehensión desde hace dos años, que nunca se ejecutó—, han hecho que en Washington consideren al régimen obradorista parte de la estructura criminal de los cárteles, sin que Sheinbaum haya podido disminuir la percepción o demostrar que no es cierto.

Esa batalla es en la que se encuentra, mostrando cada vez mayor preocupación por las imputaciones que pueda haber contra personajes mexicanos. Pero quizás no es Ovidio, o su hermano Joaquín, o Zambada incluso, quienes más le deberían preocupar que hablen, sino Genaro García Luna, el exsecretario de Seguridad Pública condenado a 38 años de prisión por los dichos de criminales del *Cártel de Sinaloa*, de los cuales Sheinbaum nunca exigió pruebas.

García Luna es un peligro mayor. Si habla, tiene en sus manos dos activos que ningún criminal tenía: documentación y grabaciones, y que no tiene por qué mentir porque no tiene nada que ganar al estar condenado y sentenciado. Su incentivo sería otro: que de quienes presumiblemente tiene pruebas que son criminales, no se vayan impunes. Esto, claro, si llega a un acuerdo con los fiscales y dispara al corazón de la 'cuatroté'.